

183

Pueblo, la paguemos con la nuestra.

A mas de que, como quiera que ellos no auian de executar la sentencia, sino entregarlo a Pilatos, quisieron de tal manera lleuarle la causa sustanciada, que no pudiesse reular su execucion: pues si de otra suerte obraran, absoluiera el Gentil al que condenò el Hebreo: y por estar empeñados en el odio, se empeñaron en la causa, y empeñados buscaron falsos testigos, porque si buscáran los verdaderos, no conseguian satisfacion en su odio, ni color en el processo. De aqui se coligen dos aduertencias vtilis para el Iuez, la vna, que procure no empeñarse con los subditos en lastimarlos primero, y luego hazerles la causa, por que esta perdió a Caifas, y le imitará en ello si lo hiziere, sino que primero auerigüe la verdad, y en ella busque la causa para prender la persona, sino es quando le constare en los casos del derecho, y en fragante, la euidencia de el delito, y el riesgo de la tardança, obligando a que primero se asegure la persona, y luego le hagan la causa. La segunda, que ya que se empeñare a prenderlo, no se empeñe a condenarlo, y vença antes el Iuez su pasión con la verdad, que con la falsedad al reo que tiene preso, huyendo como de delito feo, y muy atroz, de buscar testigos falsos al inocente; porque siendo el Iuez el amparo del ino-

Segunda aduertencia.

cente, y de la inocencia entre las partes, y aquel que ha de irse a la verdad, y de ella, y de sus entrañas ha de formar el processo, buscar a la falsedad, y con ella condenar a la inocencia, es delito de Caifas, y mayor sin comparacion condenarle desta suerte, sin processo, que abiertamente matarlo; porque si como hombre particular matara a Christo nuestro Señor Caifas, sin processo, fuera el delito de vn hombre terrible pecado; pero menor que hazerle vna causa falsa, y como Presidente atemorizar los Iuezes, y como Iuez buscar los testigos falsos, y como Pontifice desacreditar los juizios en Israel, y enredar en vno tantos pecados.

184

Al fin dize que hallaron testigos falsos; pero que no concordauan: *Et conuenientia testimonia non erant.* No es facil el conuenir entre si en la mentira, porque como quiera que es ficcion, cada vno finge a su modo. Auia menester dos testigos que dixesen de vna manera la falsedad que buscauan, y ellos dezian la falsedad de tantas maneras, que no eran de prouecho. Deuian de poner estos testigos tanta fuerza en el mentir, que lo destruian todo, y hazian la verdad mas conocida, y mas clara con lo falso, que pudieran con lo cierto. Vltimamente hallaron dos falsos testigos, que al parecer concordassen: *Venerunt quidam duo falsi testes, et surgentes falsum testimonium*

Qual fuera mayor pecado, matar al Señor sin processo, o auerle muerto con el.

No concuerdan los testigos.

Porque el Euangelista tanto llama falsos a los dos testigos, auiedo dicho el Señor, lo que ellos declararon, de poca diferencia.

185

Y porq̄ parece q̄ el Señor dixo vna cosa semejante a la que ellos depusieron, y que lo q̄ ellos dixeron, lo pudo el Señor dezir, pues cō su poder no implica contradicció: veamos porque los llama el Euangelista *testigos falsos*, y darase alguna luz a este genero de peste, que suele ser tan fecunda en todas partes.

186

Lo primero, para aueriguar si fueron testigos falsos, siendo afsi, que se refieren a lo que dixo el Señor: es necesario aueriguar lo que dixo su Diuina Magestad. Por San Iuan hallamos,

nium ferrebant aduersus eum dicentes: quoniam nos audiuimus eum dicentem: ego dissoluam Templum hoc manufactum, et post triduum aliud, non manufactum edificabo. Utinam reuincerentur dos falsos testigos, que leuandose depusieron, diziendo: Este dixo, y nosotros lo oimos, puedo destruir, y desbarar el Templo de Dios hecho de mano, y despues de tres dias reedificar otro que no es de mano, y yo lo edificarè. Estos testigos concordaron entre si; pero no con la verdad, y afsi discordando della, no importa concordassen entre si: con que justamente los llama el Euangelista falsos: pues no està la buena calidad de los testigos en que ellos concuerden entre si, sino en que digan lo que realmente vieron, o oyeron, aunq̄ nunca concordassen, como si vno huuiesse oido diuersamente lo q̄ el otro: si dize lo q̄ cada vno entediò, son testigos verdaderos, aunque no concuerden entre si.

que quando tomò en el Templo los cordeles en la mano, para açotar la codicia de los que lo profanauan, preguntandole ellos que señales daba para tomarse aquella licencia, y jurisdiccion, respondió: *Solute Templum hoc, et in tribus diebus edificabo illud.* Desuerte, que si ellos dixeran que el Señor auia dicho: *Desbararè este Templo, que yo boluerè en tres dias a edificarlo*, no fueran falsos testigos; pero conforme a San Mateo, depusieron auer dicho: *Puedo destruir el Templo de Dios, y despues de tres dias edificarlo. Possum destruere Templum Dei, et post triduum iterum edificare.* Y cōforme a lo que escriue San Marcos (porque estos dos Euangelistas solos refieren el caso) diziendo que dixo: *Yo desbararè este Templo hecho de mano, y despues de tres dias edificarè otro que no sea de mano.* Y ya en esta declaracion se delvian estos testigos de lo que dixo el Señor por San Iuan, concuerden, o no concuerden: porque el Señor dixo en el Templo a los

„ Hebreos: *Desbararè vosros este Templo, y yo en tres dias lo boluerè a edificar*; como quiè

„ dize: *Me pedis señal para castigar a vuestra codicia con buena jurisdiccion.* Yo os la darè

„ en mi Pasion, y Resurreccion; pues deshareis este Templo que profanais, porque a mi me ofendeis cō profanar el santo Templo de Dios: y luego boluerè a hazerlo: esto es, re-

Lo primèro por que no dixerò puntualmente la verdad.

Ioan. c. 2,

„ fucitarè, y fera Templo eter-
 „ no, que aborrece la codicia
 „ cõ que vosotros me profanais,
 „ y ofendeis. Y a otro sentido les
 „ dixo: No debo daros señal, si-
 „ no quando vosotros acabeis de
 „ deshazer este Templo, que
 „ ha comenzado a echar por el
 „ suelo essa entrañable codicia:
 „ prouad a deshazer material-
 „ mente, si podeis, lo que for-
 „ malmente deshazeis con los
 „ pecados, y entonces yo bolue-
 „ rè a restaurar cõn la Ley de
 „ gracia, lo que vosotros con no
 „ cumplir la Escritura desha-
 „ zeis, y profanais: y si material-
 „ mente no podeis deshazerlo,
 „ para que formalmente lo des-
 „ truis, y acabais?

187
 Sentido
 del Señor.

Pues siendo el primero, y este
 el sentido del Señor, destruyeron,
 y alteraron los testigos las pala-
 bras, y el sentido, afirmando, que
 auia dicho: Yo destruirè este Tè-
 plo; cosa que fuera delito al sen-
 tido literal, si no fuera Dios (co-
 mo ellos pensauan) el que lo di-
 xo: y luego añaden, *manifestum*,
 dando a entender, que habló del
 Templo material, quãdo habló
 el Señor del místico Templo, q̄
 era su Sacrosanta Persona: y añ-
 dieron, que haria otro, *non manu-
 factum* Cosa q̄ no dixo el Salua-
 dor, sino que el mismo Templo
 q̄ ellos deshiziesse, edificaria.
 Esto es, su misma persona resti-
 tuiria a la vida, con la Resurrec-
 cion, a quien ellos primero cõ su
 passion darian tan cruel muerte.
 Y asì estos, no solo fueron testi-

gos falsos, porque viniéron indici-
 dos a dezir falsamente contra
 el Señor, pues aun aquello que
 dixo puede ser que no lo huies-
 sen oido ellos, sino que añadierõ
 a lo que dixo, y cosa muy sustan-
 cial, como imputarle q̄ auia di-
 cho: *Que destruiria el Santo Tèplo
 de Dios*, quando a ellos al sentido
 literal les dixo: *Lo deshiziesse, si
 podian, que si ellos hazian lo prime-
 ro, el Señor obraria lo segundo*, y al
 místico habló (como dize el Sã-
 to Euangelista) de su santa muer-
 te, y Resurreccion.

*Porque los malos Sacerdotes de Israel no
 procedieron contra los Discipulos, ni por
 auerlos reprehendido el Señor, dando se
 por injuriados de ello.*
 Cap. 22.

188 **T**ambien causaua admira-
 cion, y no pequeña, q̄ tu-
 uiese limite el odio de estos mal-
 ditos Iuezes (si ya no peruersos
 acusadores) porque solo se halla
 que procedieron contra el Redè-
 tor del mundo, y no contra sus
 Discipulos. Si ellos queriã auer-
 rignar que le tenian por Dios, y
 q̄ se llamaua Dios, los primeros
 passos eranteconocer quiè le te-
 nia por Dios, y quien le llamaua
 Dios; y siendo tantos, prouar cõ
 ellos que le llamauan Dios, y lo
 consentia, y aprouaba, y prèder-
 los, y castigarlos.

189 **S.** Pedro le llamó Dios muy
 claramente delante de mucha gè-
 te, y esto dos vezes. Natanael cõ
 la misma claridad. **S. Marta**, delã
 te de innumerables vezinas de Je-
 rusalè, repitiò la misma cõfessiõ
 fen-

fencillamente, y sin escrupulo al-
 guno. El ciego a natruitate hizo
 lo mismo. Como esto lo podian
 negar, y mas estando allí Iudas el
 aleuoso, que maquinaua traicio-
 nes, y no avria chisme alguno q̄
 no pudiesse al instante en el oido
 Fariseo: Por este medio nose en-
 traua mas derecho en el procef-
 so: Para que tantos rodeos: A si
 es, que para prouar aquella es-
 sencialissima verdad que ellos creiã
 blasfemia, se auia de entrar por
 aqui; pero la passion no dexa li-
 bertad en los discursos.

190

Y asì lo primero no procedie-
 ron contra los Discipulos que lo
 tenian por Dios, porq̄ no estaua
 contra ellos su sentimiento, sino
 contra el Redètor. No reprehè-
 dian los Discipulos los vicios de
 los Maestros, Hipocritas de la
 ley: y asì, aunq̄ tengan en su dic-
 tamen mayor culpa, no tienen a-
 quella q̄ les ofende a los Iuezes.
 Governaua el processo la vengã-
 ça, y buscauan a aquel q̄ les ofen-
 dia, no al comprehendido en la
 causa. El intento principal era vè-
 garse del Saluador, y para esso
 despreciaron todo aquello q̄ no
 era crucificarlo, aunque huiera
 la misma culpa en los otros.

191

Lo segundo, la sed que tenian
 de satisfacer su ira, no les dexò
 discurrir en los medios de la jus-
 tificacion, porq̄ es muy frequen-
 te en el Iuez apasionado, por o-
 brar ciego en los medios, no jus-
 tificar el fin.

192

Lo tercero, pareciales a ellos q̄
 en teniendo preso al Maestro,

descaeceria la opiniõ de los Dis-
 cipulos, y preso, y herido, y muer-
 to el Pastor, quedauan descarria-
 das, y perdidas las ouejas.

193

Lo quarto, tengo por cierto q̄
 el miedo le hizo acelerar las pro-
 uanças; porq̄ si estas se huieran
 de hazer con espacio, y traer mu-
 chos testigos, y mas aquellos q̄
 interuinieron en los milagros pro-
 digiosos del Señor, era forçoso q̄
 con la misma prouança defus ca-
 lünias se prouassen sus milagros.
 Pues si traxeran algunos de los
 testigos q̄ oyerõ a Marta llamar
 Dios a Iesu Christo biè nuestro,
 quando iba a refucitar a su her-
 mano: claro està que aquel q̄ era
 testigo de lo vno, lo feria de lo o-
 tro, y que juraria que le llamó
 Dios quando refucitò a Lazaro:
 quatruiduano, y lo mismo sucede-
 ria con otros testigos, que le a-
 clamaron por Dios, gran Profe-
 ta, Saluador del mundo, en otros
 muchos milagros: y con esto ve-
 rria Pilatos que era Dios el q̄ esto
 hazia, y ellos grandísimos em-
 busteros, y asì desto hitiã como
 del fuego los peruersos Fariseos;
 porque esso fuera hazerfe ellos
 el processo contra si, conuocar
 gente, hazer con la causa ruido,
 criar defensores al Santo, y al
 inocente; porque los ciegos a
 quien diò vista, vocarian ya cõ
 ella, los tullidos ya curados,
 correrian ligeros a su defensa:
 los refucitados a la vida, pug-
 narian por defender al Autor
 de su vida de la muerte: estos te-
 nian amigos, deudos, conocidos:

eran innumerables, con que la cruz que tenia prevenida Aman a Mardoqueo, seria para el mismo Amá: y así todo el remedio de este peruerso proceso, para q̄ el Pueblo no lo quemasse cō los Maestros de la ley, y librasse al Redentor de las almas, no depēdio de la justificacion al sustanciarlo, sino de la breuedad al fe-

194

194 Esta fue la destreza de la causa, en esto cōsistió la justificacion del proceso, no en buscar los testigos, aueriguar la verdad, porq̄ como no era su fin buscarla, sino ignorarla, ò hallandola prenderla, condenarla, açotarla, crucificarla, búscauan lo que auian menester para el intēto, y no lo que pedia la justicia en el proceso; dexando este escarmiento a los Iuezes, y esta luz a los Tribuna-

les superiores, que mirē siempre con sospecha, y recato los procesos acelerados, y breues, porq̄ verdaderamente traen consigo gran peligro, y fino es que lo pida videntemēte la causa, es cosa cierta que la breuedad fuele ser capitalmente enemiga de la inocencia, y verdad.

195

195 Tambien admira mucho, que auiendo dicho tantas vezes el Señor, que era Hijo de Dios, siendo esse el delito q̄ ellos buscauan, quando era esencialissima verdad, no hallasse Caifas testigos que lo dixessen, sino que para condenarle fue necesario lo confessasse su Diuina Magestad: que parece quiso fuesse su misma persona eterna, y el Padre en el Tabor, y el Espiritu Santo con el Padre en el Iordan, testigos de esta verdad; y que ella sola, y sus obras, y milagros lo manifestassen, sobre aquello que los Profetas dixeran. Tambien es cosa notable, que nunca hizieron cargo de las vezes que echò a los Numularios del Templo, los açotò, y corrigiò, y tratò con aspereza, sino de otras ramas que ellos menos sentian, y les dolia, y no de aquello que tenia la raiz en su coraçon.

196

196 Pues no era porque dexaron de sentir las reprehensiones, quando su dolor fue el veneno de la causa, y del proceso, y claramente le dixeran que les afrietaua, y dezia injurias con llamarles Hipocritas, y Maestros fal-

Porq̄ no buscaron testigos contra el Señor de lo que dixen, sino de lo que no dixo, siendo para ellos todo vno.

La razon.

Porq̄ no le hizierò cargo al Señor de las reprehensiones que dio a los Fariseos, Escrivas, y Sacerdotes.

falsos de la Ley, y otras cosas de este genero, y llegaron a dezirle mil denueltos sobre esto, como gente mal sufrida, y insolente: y así admira mas que no procediesen, ni fulminassen el proceso sobre esto.

Yo creeria que no le hizieron al Señor cargo de cosa propia, y que a ellos les tocasse, por parecer con el Pueblo mas enteros, y porque su Diuina Magestad con la defensa era preciso que les repitiesse los vicios, è iniquidades; y no quisieron oir tantas vezes la verdad, y así se contentauan con tener la acusacion en el alma, y callarla, por no oir el descargo, y su sentencia en los labios del Señor; pero formaua el proceso de lo publico, cō el mouimiēto interior que abrafaua lo secreto, y así quedauan ellos vengados, y acreditados con todos.

197

197 Claro està que si ellos dixerā q̄ los auia llamado codiciosos, al referirlo el proceso, y publicar-lo el Relator a Pilatos, respōderia el eco cō el Pueblo *codiciosos*, porque a todos era notorissimo q̄ lo eran. Si dixeran q̄ los llamò *Hipocritas*, sonaria el eco en el mismo Pueblo *Hipocritas*, y así de los demas vicios: con lo qual el Pueblo, que muchas vezes cō las piedras en las manos se haze Iuez de los Iuezes malos (como sucedio en el caso de Susana) po-

198

dades con q̄ los reprehendia los vicios.

198 A estos falsos testimonios, y testigos callaua el Señor: y viendo Caifas que los acusaua, y cōnuencia su silēcio, se leuantiò, y le dixo: *Non respondes quid quā a dea, que isti aduersū te testifi. antur.* no respondes a lo que estos testificā contra ti: *Ille autē tacebat. & nihil respondit.* Pero el Señor callaua, y no respōdia. Dudase porq̄ su Diuina Magestad no respōdio a los testigos: y la respuesta es llana, y q̄ satisface: porq̄ no deuia responder sino al Iuez, el qual deuia hazerle el cargo, y no los testigos, pues Caifas tenia obligacion de buscarlos buenos, y verdaderos, y luego ver si cōcordauā, ò no, y si ofrecian materia a la culpa: dar el cargo, y entonces responderia el Señor a el, y no a los testigos; pero buscar testigos falsos, y contrarios entre si, y querer aquellas deposiciones hazerlas cargo, no teniēdo rastro alguno de verdad, ni autoridad, era vna cosa iniquissima, y de la qual no quiso hazer caso la eterna fabiduria, para responder a tā grādes desatinos. Y así se viò, q̄ quādo le preguntò Caifas, y los Sacerdotes derecha mente, les respōdiò, y quādo le dixerò respōdiessse a los testigos no les quiso respōder, despreciādo la injusta forma del proceso.

199

199 Porque si los Sacerdotes discourrieran en la causa sin passion, deuiā ante todas cosas reconocer los libros sagrados, y mirar biē aquello q̄ dezia los Profetas:

Porque el Señor callò al cargo que le hazian.

Marc. cap. 14. v. 61.

La razon primera.

Compro-uacion.

Que deuiā hazer los Sacerdotes en la causa.

ver con que señales, y calidades dibujaua al prometido de Dios: y despues de auerse puesto muy bien en esto, con la Biblia en la vna mano, y la rectitud en la otra, irse a mirar al Señor, y ver si separecia el retrato al retratado; y si viesse que sus milagros, poder, doctrina, hermosura, y gracia hazia constante, y llano que era el Mesias, creerlo, y reuenerarlo. Y asi les dixo el Señor, quando ellos le perseguia: *Scrutamini Scripturas*. Reconoced las Escrituras; y con aquella palabra *Scrutamini*, que da mas fuerça al cuidado: *Escudriñad*, y mirad con atencion las *Escrituras*, que alli auéis de hallar el antidoto al veneno de vuestra desconfiança, y la verdad a la duda que despierta vuestra ciega ingratitud; pero aquellos malos Sacerdotes, Escrituras, y Fariseos, siempre huian de todo aquello que los pudo encaminar; y conocieron, que la luz la auian de hallar en las Escrituras, y que esta les obligaria a reconocer, y venerar la verdad, y que en esse caso era preciso desampararse, por ser ellos la hipocresia; y mentira, y asi buscauan testigos falsos, y hazian delito la misma causa que primero debieran aueriguar. Y esto sucede frecuentemente en juizios apasionados, que por odio, o por vengança, o por envidia, lo primero que hazen, es aprehender, y concebir en su dictamen como reo al inocente, y despues buscan tes-

tigos que hagan bueno su concepto, y al triste que es bueno, malo.

De la segunda, y tercera negacion de San Pedro; y reprehension dada por los ojos de el Señor.
Cap. 23.

Coligese de los sagrados Evangelistas, quedos vezes examinó el Concilio, y Caifas su Presidente, al Saluador de las almas. La primera, quando declararon los falsos testigos, a que no quiso responder. Y la segunda, quando el mismo Caifas, y los demas Sacerdotes le conjuraron, y protestaron, que dixesse si era Dios: y les respondió, que lo era. Y entre estos dos tiempos debieron de sacar al Señor al atrio de afuera; y lo induce la contextura del suceso, para consultar sobre el punto de la causa, declaraciones de los testigos, y silencio del Señor. En este tiempo, en que ellos consultauan, Dios aguardaua, San Pedro se calentaua, sucedieron las dos caidas del Santo, y el darle la mano, al leuantarlo con los ojos su Maestro: y para mirarlo es mas verosimil que estauan en vna pieça, que fue el atrio exterior, que antecedia a la Conciliar.

201 Y porque puede passar por in justicia en la Pasion, el auer negado a Christo bien nuestro, el mas amante Discipulo, y verse de los demas desamparado, y no

*Math. 26.
M. rci 14.
Luce 22.
Ioann. 18.*

Negacion de san Pedro, y comopalsó

ay

ay golpe alguno que amancille a la caridad que le deuemos, que no sea tambien contra la justicia, pues de justicia deuemos la caridad a aquel infinito amor; y esta caida en San Pedro, fue para leuantarse a mas alta perfeccion humillado, a mas constancia caido: referiremos el caso como palsó.

202
Aflicion del santo.

Estandose el Santo Apostol en el atrio de Caifas, con la congoja, y aflicion que se dexa conocer, pues en aquella triste noche no huuo circunstancia alguna que no le fuesse fuerte materia al dolor, como al que veia en ella a su Maestro preso, cosa que el tanto sentia, ya que se opuso, aun con el mismo Señor, quando preuino, y profetizó sus penas, era deshecho el Apostolado, y detenido el Pastor, errar las tristes ouejas. Avria tambie entendido la maldad de Judas, cuya traicion le daria mas motiuo al sentimiento, y el ver preso a su Maestro, no dexaria de dar aumento al recelo, y el propio peligro, y muerte; pues si era delicto en Iesus el enseñar, lo seria en San Pedro el aprender, y si prèdieron al Maestro, para matarlo, luego darian tras los Discipulos, para acabarlos a todos. Haria mayor tan interiores cuidados su primera negacion, reconociendo su fortaleza en el suelo, su valor debilitado, y sin auer podido sacudir de si el temor. Con esto rebolueria tristes memorias el Santo, y diria: Que es

esto que estoy viendo, Dios eterno: Que noche tan triste es esta: Todo es sombras quanto veo, y tinieblas quanto abraço. El Hijo de Dios aprisionado, y cautiuo! Yo no le vi en el Tabor adorado de Profetas, reconocido del Padre! No es el mismo que dió vida a los difuntos! Quanto le es mas facil dar la muerte a estos viuos, y viciosos, que lo prèden, y a mas muertos a la gracia, que no aquellos a la vida: Dónde se fue mi constancia, y mi determinacion? No siento fuerça en mi para confessarlo; y ardiendo mi coraçon en amor, apenas las tengo para gouernar los labios. Yo no fuy el que herí a Malco en el Huerto? Que se hizo aquella resolucion? Oy me hazen temer las voces de vna muger: Y mis labios no aciertan a pronunciar la verdad, adorando a mi Maestro, que es la misma verdad? Al fin el Apostol estaua entre el temor, y el amor fluctuando; temor de la muerte propia, y amor a la eterna vida.

203 Estando asi el Santo, le mirò otra criada en la casa de Caifas, y le dixo: *Este con Iesus Nazareno estaua*. Y à aquella voz se juntaron otros sayones (como ordinariamente se juntan à acusar, y no à saluar) y començaron a dezir: *Este con Iesus estaua, tu eres de sus Discipulos. Hic cum Iesu Nazareno erat, et tu ex Discipulis suis es*, y Pedro boluió con juramento a negar. Y de alli a vna hora otro de los Ministros del Presidente

Otra vez lo acusan.

den-

100
dente, que era deudo del que per
dió, y cobró la oreja en el Huer
to, acordandose mas de que la
quitò el Discipulo, que no de q
la restituyò el Maestro, comen
çò a dezir, que el lo auia visto en
el Huerto: *Nonne ego te vidi in
Horto cum illo: Et affirmabant di
cens, verè, & hic cum illo erat. nã*
Math. 26. *& Galilæus est.* Y los demas afir
mauan. *Verè ex illis es, nam &
loquellatua manifestum te facit.* Sã
Pedro entonces, viendo todo el
mundo de los malos sobre si, con
grande congoja començò a ne
gar, a jurar, y perjurar, que no lo
conocia, ni sabia aquello que e
llos dezian: *Et cepit detestari, &
iurare quia non noui hominem istum
quem dicitis.* Y estando el diziè
do esto, cantò el gallo, *& ad huc eo
loquente gallus cantauit.* *& conuer
sus Dominus respexit Petrum, y
boluiendose el Señor mirò à San Pe
dro, y acordose el Santo de lo q
el Señor le dixo, & recordatus est
Petrus. Salióse fuera à llorar, y llo
rò amargamente, & egressus foras
cepit flere, & fleuit amare.*

204

Que razo
nes diria
el Señor a
San Pedro
con los o
jos.

Esta fue terrible caída à Pe
dro, gran victoria al enemigo,
gran trofeo a los sayones, grade
dolor al Señor. Pues si San Pe
dro, que siempre lo confelsò, lo
niega, quien queda que lo confi
essee? Y si el amante le defampa
ra, quien queda ya que lo ama?
Que duda ay que quando le mi
rò el Saluador de las almas, le di
ria interiormente, con luzes de
caridad, y dulces lenguas de a
mor, a su Discipulo: Pedro, tu

„ niegas a tu Maestro: Tu def
„ conoces, è ignoras tu Reden
„ tor? Ya no me queda que sen
„ tir, si el que mas me ama, me
„ niega porq̄ estoy preso. No
„ me conoces, estando preso por
„ ti? Y quando yo confieso lo
„ que te quiero en lo que padez
„ co, tu me niegas, por no pade
„ cer por mi? Siempre temiste
„ que yo padeciesse, Pedro, y
„ es que rezelò tu coraçon, que
„ me auias de negar al padecer.
„ O quanto mas me negaras, si
„ por ti no padeciera! Mucho
„ dormiste al velar en el Huer
„ to, y aora despierto me nie
„ gas! Que mal despertaste, Pe
„ dro, mas te valiera dormir.
„ Tu conoces al temor, que ar
„ dias en caridad? Que tiene ya
„ que temer, al que abrasare el
„ amor. No temas Pedro las pe
„ nas, no llores sino las culpás.
„ Nunca mas he sido Dios, que
„ aora que padezco por los ho
„ bres; y tu entonces mas me
„ niegas, quando mas me mani
„ fiesto. Las luzes que viste en
„ el Tabor, te las di para que
„ aora me cõfieses, y me creas;
„ y que entre las tinieblas del
„ padecer, tengas presente la di
„ uinidad del ser, y mires aque
„ lla luz. Tu, Cabeça de la Fè,
„ y la Piedra fundamental de la
„ Iglesia, temes por lo que pa
„ rece, y no te atreues a confes
„ far por lo que es: Viue a la Fè
„ Pedro, si quieres viuir, que
„ los ojos cada momento se en
„ gañan; obra como crees, y no
„ creas

Math. 17.

Math. 16.

Math. 16. „ creas como ves. Pues el prime
„ ro de todos me confessaste, llo
„ ra el auerme negado. Tu no
„ dixiste, que darias la vida a mi
„ confesion, y que no me nega
„ rias? Esso dixiste en la Cena,
Math. 26. „ no es lo mismo en la Passion.
„ Ni preuenidopudiste nõ caer,
„ ni auisado te atreuisse a cõfes
„ far. Pedro, que se hizo tu a
„ mor, que no ha subido del co
„ raçon a los labios? Bien veo lo
„ que me quieres; pero veo que
„ me niegas. No es caridad la q̄
„ no se atreue a confessar con los
„ labios lo que tiene el coraçon.
Math. 26. „ Tu que aprendiste del Padre
„ a conocer que soy su Hijo, di
„ zes aora que me desconoces?
„ Que has visto en mi sino a
„ mor, para que me desconoz
„ cas? Mis finezas, mis penas, y
„ assegurar con mi sangre tu dig
„ nidad, y tu Fè, te dan motiuo
„ a negarme, y lo mismo que te
„ debia acercar, te aparta, Pe
„ dro, de mi? Que mal me seguif
„ te, Pedro, pues que fue para
„ negarme; mas te valiera que
„ darte en el Huerto muy dor
„ mido, que no en la Ciudad tan
„ fragil. Quando me sigues, me
„ dexas; quando me dexas, te si
„ go. Que ciertas que son en mi
„ en el atrio las finezas que me
„ ofreciste en la mesa? Apenas
„ te he elegido por Pastor, ya
„ eres oueja perdida? Y quando
„ has de leuantar a los demas,
„ das caída tan terrible! No de
„ zias, que darias la vida por es
„ cufarme la muerte? como la

Math. 26.

„ guardas al confessarme: Quã
„ to menos es que dar la vida
„ confessarme, y no negarme? Ioann. 14.
„ La vida amas mas que ami, si
„ do yo la eterna vida? y quando
„ yo la ofrezco por redimirte, la
„ guardas con ofenderme? No
„ podras, Pedro, cõseguir la vi
„ da eterna, sin la muerte tempo
„ ral. Nadie viue, que no muera; Ioann. 12.
„ ni ay quien pormi muera, que
„ eternamente no viua. Llorá,
„ Pedro, el auerme negado, y
„ pues no me confessaste, con
„ fiessa aora tu flaqueça. Con la
„ confesion podras limpiar la
„ mancha en la negacion. Esta
„ caída te haga fuerte al confes
„ far, esta culpa te haga humil
„ de al prometer, y esta piedad
„ te haga manso al perdonar.

Que el Señor mirò a San Pedro,
y de las tiernas lagrimas con que
llorò el Apòstol su caída.

Cap. 24.

205 **D**ió el Señor con los rayos
de sus ojos luz al coraçon
de Pedro, y ellos mismos defata
ron el rezelo, y dieron mas fuer
ça al amor. Dize el Euangelista
Santo, que salió S. Pedro, y que
començò a llorar, y llorò amar
gamete: *Cepit flere, & fleuit ama
re.* El dezir que començò a llo
rar, y que amargamente llorò,
es dezir, que començò, y no ac
bò de llorar. Y son tales pala
bras. *Et conuersus Dominus res
pexit Petrum: que se boluiò el
Señor, y que mirò a Pedro, que*
no

Lo que
puede la
vista del
Señor al
remediar.

no pudo Pedro mirar contrito al Señor, que primero no le mirasse el Señor piadoso a Pedro. O que eficazes son las dos lumbreras de los ojos del Señor! Lo que ilustran! Lo que abrasan! Lo que vencen! Así como mirò a su amante Discipulo el Redentor, se salió amargamente a llorar. Saliose humillado de donde estaua el Señor a llorar, ya penitente, y contrito. Se salió porque no podia estar en su presencia viuiendo, por hallarse en su presencia muriendo de sentimiento, y dolor. O que tiernos suspiros despidiria! Que amargas lagrimas banarian sus nobles canas; y pecho! Que golpes lo ablandarian! Que ardiente amor que lo encenderia!

206

Que reflexionaria San Pedro con lagrimas.

„ Pues como, dulce Iesus, yo „ peccadoros niego, yo os desco „ nozco, quando os estoy ado „ rando? Ya es menos graue el „ beso de Iudas en mi dolor; ya „ es menor la bofetada. Yo que „ soy testigo de vuestras obras, „ no os concedo las palabras; y „ quando vos por mi padeceis, „ retiso aun el confesaros? Que „ tenia que temer el que a solo „ vos desea? Por ventura ay otra „ muerte mayor que el negaros, „ y ofenderos? Para que quiero „ la vida, si me ha de costar la „ muerte? y aquella es tempo „ ral, y esta es eterna. No me ma „ tara el dolor de aueros nega „ do, mas cruelmente que pudie „ ra el Fariseo? Que vida es vi „ da, sino la anima la gracia? Ni

„ que muerte mas cruel, que la „ que ofrece la culpa, y solicita „ la pena? Si yo os niego, para „ que quiero la vida? Viua sola „ mi vida a la confesion; y antes „ huiera yo muerto esta noche „ tenebrosa, que negaros, y ofen „ deros. O noche triste, y oscu „ ra, en que padece mi Reden „ tor, yo le ofendo; y le causan „ mas dolor mis culpas, que no „ sus penas; y le doy yo mas mo „ tiuo al padecer, que los que „ mas le persiguen! Que os ven „ da el aleuoso, mi Dios, gran „ maldad, como lo es que os ofen „ denda el insolente; pero qual „ sera, Señor, que os niegue, y „ y desconozca el amante? Para „ que quiero el amor, sino para „ confesar? ni de que sirve sentir, „ sino me atreuo lo que siento a „ pronunciar? Lloren, dulce Ie „ sus, ya mis ojos lo que callarò „ mis labios; y ya que no tuue „ fuerza a la confesion, nunca „ me falte al llorar la culpa en „ la negacion. O dulce Reden „ tor mio, como me atreui a ne „ garos? y quando deuia teme „ ros al ofenderos, fuy cobarde „ al confellaros? Quanto mas me „ podia, y deuia castigar por „ que os neguè; que ellos porq „ os confesasse; y con todo esto „ no temi el mayor castigo, reze „ lando el menor daño. Dadme „ odio mortal a la vida, pues que „ me cuesta la muerte; y por „ guardar della el cuerpo, ofre „ ci a la culpa el alma. Que es „ tando vos libre, y yo preso, os

Math. 26.

ne-

„ negasse por buscaros, parece „ que ofrecia algùn motiuo a mi „ perdicion; pero estando vos „ preso, dulce Iesus, negaros para „ dexaros, quien lo puede tole „ rar? Como me puede alegrar „ el viuir, si a vos veo morir, y „ crucificar? No puede llamarse „ vida la que me causa vn dolor „ tan parecido a la muerte; ya fe „ ra continua muerte mi vida, y „ amarè como còsuelo a la muer „ te. Viuire eternamente llorã „ do lo que neguè; y el que en po „ blado tan flacamente os negò, „ os seguirà (Pastor dulce) por „ estos montes llorando. Para que „ me conociesse fue necessario „ negar; que cara me ha salido la „ humildad! Que penoso reparo „ a mi presuncion! O propio co „ nocimiento, lo que me cuesta „ adquirirte; si para que yo vea „ mi fragilidad, precede negar a „ mi Saluador! Ya dulce Iesus os „ conozco, porque me conozco „ a mi: y con vnas mismas luzes „ me conozco, y os conozco. Ya „ veo que mi flaqueza no pudiera „ leuatarse sin vuestra piedad: hu „ millado en mi miseria, veo esta „ misericordia. Ya las suètes de „ mis ojos còfiesan que los mi „ raron los vuestros, y que al ca „ lor de esta luz se deshizo el ye „ lo del coraçõ al temer la mal „ dad de los labios al negar. Ya „ vuestras penas comiençan a o „ brar en mi, y yo en mis culpas „ a ofrecer a vuestras penas mo „ tiuo a mi redencion. Confieso „ ya mi flaqueza, y en ella os

Nota.

Math. 26.

„ còfiesso a vos; lloro a vuestros „ pies caido, la vanidad con que „ ofreci leuantado. Yo que of „ freci defenderos, no me pue „ do defender; y el que presu „ mia que bastaua para todos, „ nõ bastò para si mismo. Ya no „ he de matar a nadie, solo estoy „ para morir; perdonarè ajenas „ culpas, solo llorarè las mias. El „ cuchillo cò que os defendi en „ el Huerto, ya se ha buuelto de „ dolor; y en el alma manifesta „ atrauessado, que fue en el teme „ ridad, la que ha sido rezelò in „ fame en el atrio. O biès eterno, „ que ciertas son vuestras pro „ fecias! Y que presto la miseria „ de mis obras manifestò la ver „ dad de vuestras sãtas palabras! „ Vn animal vigilante me hizo „ recuerdo al velar, por auer si „ do siempre en mi todo mi da „ ño el dormir. Cantado me des „ pertò a que viuiessse llorando. „ Velarè, y no solo llorarè eter „ namente el aueros negado, sino „ tambien el no auerme conoci „ do, pues aquella presuncion „ fue disponiedo esta caída. Se „ rà ya el repetido exercicio de „ mi vida atribulada, llorar, ge „ mir, y temer; y en estas lagri „ mas he de buscar vuestro a „ mor. Yo creia que era el pri „ mero al amaros, y fuy el pri „ mero al negaros. Quien no llo „ ra verse primero en la obliga „ cion, en la confesion postre „ ro? Ya, Iesus mio, he de passar „ a los ojos el oficio de los la „ bios, y confesaràn mis lagri „ mas

Math. 26.

Math. 16.

mas

207
Ioann. 13.

mas lo que en ellos no quisieron las palabras.
Que bien que me pretenifteis el agua, al labar los pies con vuestras benditas manos, como quien tuuo presente mi negacion, y me ofrecio desde entoces lagrimas con que llo-
Matb. 14. raffe! Yo que pisé las ondas del mar, no me he podido tener a la voz de vna muger. Pafse a los ojos el agua que entoces tuue a mis pies. Porque descaecia en la Fè me ahogaua en el mar, vos me disteis, Señor, la mano, y la Fè: y aora bolui a naufragar en el atrio, porque faltò su fuerça a la caridad, y aqui me la dieron vuestros sacrosantos ojos, señalando en el remedio, que yo llorasse mi daño. O quanto mayor ha sido la tempestad de esta noche! No he de pisar otras ondas, ni agua, que las de mis ojos; en este mar de amargura he de nauegar llorando. Afsi postrado, y caido no padecerè naufragio, sin que halle la mano en vuestra piedad, y el socorro en vuestros ojos.

208

Lo que llorò San Pedro su pecado.

Al fin llorò el Beatissimo Pedro infinitas lo que tres vezes negò, dando este exemplo a sus hijos, que pues tantas lo imitamos en la culpa, siempre lo tengamos presente en la contricion. Canales dicen que hizieron las fuentes de sus ojos en su santo rostro, y como el Profeta, tenia siempre delante dellos su culpa

para llorarla: y no me admiro, que seria el dolor al passo del sentimiento, y las lagrimas abundantes con tan inmenso dolor. No ay culpa que afsi deba ser llorada, como las de los que fomos Discipulos del Señor, porque aquellas son mayores, y deben corresponder las lagrimas a las culpas. Debian nuestras lagrimas llorar pecados agenos; y no bastan a llorar, y sentir condignamente los propios. O Señor! Dad reparo a nuestra flaqueza: y pues perdonasteis la cabeça de la Iglesia, y le disteis lagrimas para llorar, y en el a todos las ofrecisteis, libradnos de culpa antes de caer, y caidos levantadnos a llorar; y con la luz de vuestros diuinos ojos dad claridad, y lagrimas a los nuestros.

209

Suelese dudar en la acusacion de las criadas de Anas, Caifas, y sayones, por que anduieron buscando señales de que San Pedro era Discipulo del Señor: y vnos dezian, que andaua con su diuina Magestad; otros, que lo auian visto en el Huerto; otros, que en el language se conocia que era Galileo; y nadie dixo, que auia cortado la oreja a Malco, y mas quando era su pariente vno de aquellos que le acusauan: Es la razon, porque los Hebreos siempre anduieron huyendo de los milagros del Señor, por ser la euidente satisfacion a su malicia, y acusaciones, y como no podian sufrir la luz, y rayos de la verdad, iban buscando la sombra,

Porque no le acusaron de que auia cortado la oreja a Malco.

Razon notable.

bra, y si ellos dixeran: Este fue el que cortò la oreja a Malco, podia dezir S. Pedro: Pues venga Malco, veamos si tiene las dos orejas: y en mostrandolas confessauan el milagro en el Maestro, y acreditauan el buen gusto, y creencia en el Discipulo. Cajor seña, por no oir, ni ver el mas eficaz argumento, y desengaño.

210

Porq̄ permitiò Dios esta caída en S. Pedro.

Primera razon.

Segunda.

Tercera.

Quarta.

Tambien se duda, porque permitiò esta caída el Señor mas en San Pedro que en otro de los Apostoles: Lo primero, porque le fue mas sensible esta negacion, por ser el que mas le amaua, y con esto diò mas merito a sus penas. Lo segundo, porque en San Pedro afsi como confessaron todos, parece que fue de todos desamparado, como quien dize: Este que mas ofreciò, me niega: bien se ve en que estado de rezelo se hallarian los demas. Lo tercero, porque se viesse el desamparo del Señor, pues de la cabeça hasta los pies del Colegio Apostolico, todos se le fueron. Pedro, negando, aunque despues amargamente llorò. Los Apostoles huyendo, aunque despues santamente lo figuieron. Y Judas, vendiendo a su Redentor, precipitado con caída irreparable, con que parece que venian a quedar sin consuelo entonces las penas del Saluador. Lo quarto, por humillar el feruor de San Pedro, que era tal, que ya se opo-

nia a la Redencion, quando dixo, que no queria que padeciese el Señor: y ya pisaua el elemento del agua, como si tuuiera la virtud de su Maestro: ya queria quedarse para siempre en la gloria del Tabor: y a hazer piezas en el Huerto a los Hebreos, y que humillado temiese, y como humillado amafese, porque ay gran diferencia de arder con el feruor, ò abrafarse llorando con la humildad, y penitencia (como lo dixo Dios al Fariseo, quando lloraua la Magdalena) y como tenia Dios en San Pedro amor de Santo, quiso tenerlo de penitente. Vltimamente, porque como quien auia de ser cabeça de la Iglesia, pudiera, y supiese leuantado de tan terrible caída, leuantar a otros caidos, y mirasse con amor, y compasion a los flacos, a vista de su flaqueza, preuiniendole el coraçon compasiuio, por auer de caber todos en su coraçon, como quien lo confortaua entonces, para que despues pudiesse introducir en el pecho, y tragar los inmundos animales que le mostrò en la fabana, quando llamò a la Iglesia a los Gentiles.

Finalmente, de este caso aprendamos todos a temer, a confiar, y a llorar. A temer, antes de ponernos en la ocasion, pues estuuo San Pedro tan fuerte en la Cena, tan flaco en la tentacion. A confiar en Dios, pues en caída tan grande lo mirò, y

Mm diò

Quinta.

Act. c. 22

Escarmiento de la caída del Santo, y enseñanza.

dió lagrimas tanternas, y lo leuantó a leuantar innumerables caidos. *Allorar* pues toda la vida estuu llorando la negacion: y ni tantas, ni tan grandes conuerfiones, ni la ardiente caridad con que lo abrasó el Espiritu Santo, quando baxó en lenguas de fuego sobre la Virgen, S. Pedro, y los demas Apóstoles, y Discipulos, ni estar confirmado en gracia desde entonces, ni innumerables milagros que hizo despues, pudieron consumir las humedades, y lagrimas de sus ojos, teniendo presente su pecado, y a su vista llorando ya perdonado, como pudiera rogando. Y de passo dexa tambien documento este suceso, que se guarde el Sacerdote, y Ministro del Altar, no solo de la ocasion de caer en qualquier culpa, sino mucho mas de aquellas en que interuiniere mugeres, sexo bládo, y deleznable, que no solo mata acusando, como a Pedro; pero mucho mas llamando. Y aunque en diferente especie, nos escarmiente este daño a huir de tratar aquellas que tienen tanta blandura, y facil disposicion a matar, que causan iguales, y aun mayores caidas, y peligros, amando, que aborreciendo: pues quando mas aborrecen, matan solamente el cuerpo; pero quando aman, al alma.

De la insolencia de Caifas en tomar a Christo la confession.
Cap. 25.

212 **B**oluieron al Concilio al Salvador de las almas, y aunque en este tiempo es cierto que ya los soldados, y sayones le auian hecho innumerables injurias, toda via es de creer, que las mayores fueron por la mañana, desde que lo condenaron a casa del Presidente; porque entonces estaua ya condenado por el Concilio, y como en cuerpo entregado a la muerte, cebaria cada vno su fiereza, y crueldad. La resolución del Concilio debió de ser, viendo que los testigos discordauan, y que el mas ciego conoceria que eran falsos, preguntar de officio derechamente al Señor, si era Dios. Y si lo confessaua, condenarlo. Y se conoce en que dize el Euangelista San Lucas: *Que ya amanecido lo boluieron al Concilio, y le dixeron: Si eres Christo (esto es, si eres el Mesias) dinoslo: Et ut factus est dies conuenerunt seniores Plebis, et Principes Sacerdotum, et dixerunt illum in Concilio suum, dicentes: situ es Christus, dic nobis?* Y es de aduertir, que en este Concilio segundo señala San Lucas con indiuidualidad, que estauan los ancianos de la Plebe: *Seniores Plebis*, y en los demas, aunque estauan los ancianos, no nombra los de la Plebe, y puede ser que fuesen aque-

*Math. 27.
Marci 15.
Luce. 22.
Ioann. 18.*

aquellos de la nobleza, y que viendo los Principes de las Tribus que auia de padecer aquel dia el Salvador, quisiesen para quietar el Pueblo, tener de su parte las cabeças de la plebe, que era la que mas lo seguia, y amaua, y se detendrian en juntarlos hasta auer amanecido.

213 **V**iendo el Salvador de las almas, que la pregunta de aquellos Iuezes apasionados, estaua llena de traicion, y de maldad, les dixo: *Si uobis dixero, non creditis mihi: si autem interrogauero, non respondebitis mihi, neque dimittetis. Si yo os digo la verdad, no la creeis, y si preguntando os la enseñare, no me responderéis, ni saltareis.* Aquí con inefable sabiduria corrió el Señor la cortina al velo que tenían aquellos peruersos hombres, sobre su maleuolencia; porque dixo: *Si uosotros preguntarais para saberlo, con animo sencillo, respondierais; pero no preguntais para creerlo, sino para matarme, y crucificarme.* Auiais de buscar la verdad lisamente, y no quereis sino disponer cruelmente la sententia. Si yo confesso que soy Dios, no auéis de recibir la causa a prouea, en caso que no se crea; para que me preguntais? Ya dentro del coraçon tenéis formado el processo, y firmada la sententia, y quereis aora que os ayuden mis labios al pronunciarla? En que les señala su Diuina Ma-

Porque el Señor no les respondió a los Sacerdotes.

Primera razon.

214

gestad, que desde el principio entraron por malos passos en la causa, y con ellos la seguian, pues deuiendo aueriguar la verdad, le prendieron, y quando auian de hazer el processo con las obras, y milagros, huian dellas, y dellos, y se ibana buscar testigos falsos; y es, que aquellos malos Sacerdotes, y Ministros de la ley, no iban con intento de aueriguar si era Dios, sino de acabar con él. Y así con aquel *interrogauero, si os preguntare*, les señala lo que auian de auer hecho, que es preguntar, y ser preguntados, oír a la razón, a las Escrituras, y ver si podian satisfacer las dudas que su Diuina Magestad les propusiese, pues el Señor satisfaria a sus dudas. Finalmente, auia se de hazer la causa, y aueriguar la verdad con discursos, y argumentos: hizieronla con prisiones, injurias, y bofetadas. *Si me huuierais conuencido (podia dezir el Señor) que no era Dios, pudierais auerme preso; pero antes que me prendeis en causa tan graue, que formais vna sumaria, y aora que tenéis atada la verdad, porque no os enuanezca, le estais formando el processo.*

Y aquellas palabras, *neque dimittetis*, no solo miran a la dureza de los Iuezes, que ni sabiendo la inocencia del Señor, lo soltarian, por ser a quien mas temían, y aborrecían, sino a dezirles, que ellos deseauan, y procurauan tener

Tercera

ner la verdad atada, y la pasión defatada, y que cerrados los ojos a la verdad, discurrían no mas que con la pasión: *No me soltareis a mi, ni soltareis en mi a la verdad, que teneis atada en mi para crearla, porque siempre os apartais de mi para negarla.* Con todo esto el Sumo Sacerdote tomó la mano, y le dixo: *Adiuro te per Deum viuum, ut dicas nobis, si tu es Christus, Filius Dei benedicti: Conjurote per Deum viuum, que nos digas, si tu es Christus, Hijo de Dios bendito: Quié creeria, que con tanto Dios, no era muy sencilla la pregunta, y que si el Salvador confesara que era Dios, lo creeria el Sacerdote, o por lo menos lo dudara, y luego lo averiguara: Pero era la pregunta de Caifas, que desde el principio tenia entranada en el alma la pasión, y la codicia: no buscaba luzes al conocimiento, sino medios, y disposiciones a conseguir su intención.*

Conjura el Sacerdote al Señor.

215 Y responde.

Viendo su Diuina Magestad que le preguntauan la verdad, y en el nombre de su Padre, a quié con tanta ternura amaua, y rendido obedecia, y que ya les auia dicho, que conocia su intento, y el fin con que preguntauan, que fue darles mas rayos de luz, para que lo conociesen, respondió abiertamente: *Tu lo dixiste Yo soy: Tu dixisti, ego sum. Y tambien os aseguro, que vereis al Hijo del hombre asenado a la diestra de el Padre, y que vendrá en las nubes*

de estos Cielos: *Veramente dico vobis, ex hoc erit, et à modo videbitis Filium hominis sedentem à dextris virtutis Dei, et venientem in nubibus Celi.* Entonces rompió sus vestiduras Caifas, en demonstracion de sentimiento, diciendo: *Blasphemauit quid adhuc egemus testibus? Blasphemo, para que necesitamos de testigo? De gran congoja salió Caifas, que era de buscar testigos, auiedo trabajado tanto para hallarlos, y salido todos falsos, y sin concordar: Ecce nunc audistis blasphemiam, quid vobis videtur? Veis aqui que oiséis tan gran blasfemia, que os parece?*

216

Y aboluió otra vez a incurrir Caifas en la peor parte en que puede errar vn Superior, que es hablar con exclamaciones, y declarar primero su parecer, y luego pedir que lo digan los demás. Pues si tu, Caifas, cabeza del Concilio, así sentas que es blasfemia vna esencialísima verdad, y esto con voces, y exclamaciones, que quieres que digan otros tan perdidos como tu, viédo, que en manos de tu injusticia está padeciendo la inocencia: Auerigua primero si es blasfemia la verdad que oistes, y despues consulta sobre todo a los demás, y hallarás que tu eres el blasfemo, pues no conoces tu Dios: y lo que es mas, ni lo oyes, ni lo dexas defender. Auia de dezir: oiséis lo que respondió Iesus

Otra información de Caifas.

Na-

5, Nazareno: Aueriguemos si es verdad, o no es verdad, y despues de aueriguado, dezid vuestro parecer; y no entra sino no diciendo: *Blasfemias son, que os parece?* Si tu perueris, si como Caifas le hazes el proceso, claro está que la sentencia será como la quisieres. Y así los demás que veían declarado a su cabeza, fueronse por los mismos pasos al pecado: y acercandose a Iesus, le preguntaron. *Tu ergo es Filius Dei. Luego tu eres Hijo de Dios.* En donde aquella palabra *ergo*, dize vnion de filogismo, y que por su antecedente de Caifas, buscaba ellos la consecuencia: esto es, que arguían con vna misma formalidad los luezes, y con el mismo veneno que arguia su Presidete.

217 Respuesta del Señor

El Señor respondió. *Vosotros dezis que lo soy.* Como quien dice: Vosotros preguntando, dezis lo que debierais dezir, sentenciando, confessando, y afirmando. *Vosotros* lo dezis con los labios; y con el corazón lo negais: siendo así, que con lo vno, y con lo otro lo debiais confessar. *Vosotros* por malos que sois, no podeis negar, lo quando a mi lo preguntais, aunque lo preguntais para negarlo. Entonces ellos fueronse derechamente al voto de su cabeza, y con las mismas palabras dixeró: *Ya que es menester testigos? Quid adhuc desideramus testes? Nosotros lo oímos de sus mismos labios. Ipsi enim audiuimus de*

ore eius: et omnes condemnauerunt eum, dicentes, reus est mortis. Y todos lo condenaron, airziendo, reos de muerte.

218 Aquí repato, que no solo estos Conciliares siguieron al superior su cabeza, sino q se igualaró con él: porque al aueriguar habló primero Caifas, y preguntó; pero al condenar, todos en vn instante votaron con él la misma sentencia. Y es, que siempre se le junta al rezelo la lisonja, y esta haze mas seruil la sumisión; y así ellos al aueriguar seguían; pero al sentenciar alcanzaron en lo peor al Pötifice Caifas. Este fue todo el processo que le hizieron al Señor, buscar testigos, y hallarlos falsos: preguntarle vna verdad, y dezirla su diuina Magestad, y tenerla por blasfemia: vozear vn Sacerdote sumo, ciego, codicioso, apasionado, que era reo de muerte el Salvador; y al mismo tiempo confirmarlo los demás. Declaremos con mayor dilatacion las injusticias del processo, para que nos dé escarmiento, y enseñanza.

La obligacion que tuieron los Escripturas, y Fariseos de aueriguar la causa del Señor por el Testamento viejo: y lo que erraron en no hazerlo.

Cap. 26.

219

Para reconocer quanto erraron estos Sacerdotes, Escripturas, y Fariseos, es conueniente

La diferencia de este tiempo al dela Ley escrita. De la causa del pecado de los Hebreos en la muerte del Señor.

Mm 3

auc-

aueriguarles primero la obligacion; porque no ay duda, que si aora viniera vn hombre, aunque se manifestara resplandeciendo en milagros al parecer, y haziendo prodigios, y maravillas rarissimas, y que no cupiesfen en entendimiento humano, si con ellas quisiera prouar ser Dios, no era necesario mas que decirlo, y verlo para quemarlo por Antechristo, mercediendo, y fruiendo a Dios el Iuez en el processo, y sentencia. Y es la razon; porque nosotros tenemos vna ley cumplida, y perficionada con la venida del verdadero Mesias, que fue Iesus Nazareno, Hijo de Dios. Y assi todos quantos vinieren diziendo, que lo son, no teniendo el Padre Eterno, como no tiene, otro Hijo natural, que el que encarno en las entrañas de la Virgen Santa Maria nuestra Señora (que por esto lo llama vnigenito) el qual perficiono su Redencion en la Cruz, y sus Misterios de la humanidad en su Ascension, y despues nos embio el Espiritu Santo a alumbrar los entendimientos, y encender las voluntades, enseñar, gouernar, y dirigir a su Iglesia: debemos creer, que el que assi viniessse, diziendo, que es Hijo de Dios, que de nueuo se ha hecho hombre, es blasfemo, y deue ser castigado.

Y assi preuno a sus Discipulos Christo Señor nuestro, varias vezes, anunciando su segunda venida, que ha de ser tan di-

uersa de la primera, que la podra conocer los mas ciegos, y torpes entendimientos; porque ha de venir a juzgar, no a padecer como Dios, en trono de Magestad, no como Niño en vn pesebre, no ya con carne passible, sino con cuerpo glorioso: *Questioy sende z. ir. que ya estaua Christo en el monte, no lo creyessen, que ya està en los ymbrales, tampoco. Tunc si dixerint vobis ecce in deserto est, nolite exire. Ecce in penetralibus, nolite credere, sicut enim fulgar exiit ab oriente. ¶ paret ad occidentem ita erit. ¶ aduentus filij hominis. Pues aquella venida segunda serà tan clara, y euidente como lo es el Sol que nace, y se muere cada dia.* Porque el Cielo, la tierra, los Astros, los elementos, la trompeta del Angel, la resurreccion de los difuntos, diran a voces que viene el Señor de lo criado: con que quitò toda duda, y diò direccion a la Iglesia, de que quantos viniessfen diziendo, que son Dios, y lo que es menos, enseñando cosas contrarias a la ley de Dios, son blasfemos, y deuen ser castigados; y de passo diò abierto documento de que vendria el Antechristo resplandeciendo falsos milagros, y embiando sus precursoros, que son los Sectarios, y Hereges, que se apartan de la obediencia, de la Catolica Iglesia Romana.

221 Pero los del Pueblo no se hallaron en este estado, poco antes que encarnasse el Verbo Eterno; sino que Dios, Criador

Y aduertencias sobre la segunda. Math. 24.

Los Hebreos dezian, atender, y velar a la primera venida, no como nosotros, q̄ solo aguardamos la segunda.

vniversal de todo, y que escogio à aquel Pueblo para su creencia, les aduertio, que auia de venir el Mesias, esto es, Christo Hijo de Dios, y que auia de enseñar altissima Doctrina, y formaria vn Reyno espiritual, y de virtud inefable, que auia de durar eternamente. Y assimismo, que este Señor auia de venir segunda vez a juzgar a los viuentes, y acabar, y castigar los malos; premiar, y coronar a los buenos. Y assi debian los Sacerdotes, Escrituas, y Fariseos estar muy bien en la Ley, y tener los Profetas muy presentes: y como quien aguardaua, velar, atender, aueriguar, penetrar, y mirar si vn Señor que hazia tantos milagros, que mandaua, y arbitraua sobre la naturaleza, q̄ era purissimo en sus costumbres, inefable en su Doctrina, en que concurrían las Profecias, sin que huuiessse alguna que no se ajustasse a el, era el prometido de Dios; y no cerrarse en vna passion tan fiera, y ciega, y sin ninguna aueriguacion, ni leer vn renglon de la Biblia, y de los Profetas, ni llamar hombre de tantos que sanò, y resucitò, ni dar puntada en el sustanciar la causa, ponerse de hecho à acusar, condenar, afrentar, lastimar, crucificar.

Y assi la respuesta que les diò el Señor, quando confesò su diuina Magestad que era Dios, añadiendo: *Amodo, videbitis Filij hominis, ¶ c. Vereis luego al Hijo del hombre, que viene en las nubes*

de los Cielos. Fue para hazerles recuerdo de la segunda venida, y que no la confundiesfen con la primera; porque ellos, como sensuales, y carnales, y sin rastro alguno de espiritu, ni verdad, no acabauan de conocer que era Dios, viendolo a los ojos, vn hombre pobre, humilde, manso, y querian que viniera con su poder inefable, y con la espada en la mano, y en nubes de gloria, y luz, y que acabasse a los Gentiles, y pusiesse en vn trono muy alto a los Hebreos. Y si assi huuiera venido a juzgar, no a redimir, a castigar, no a enseñar, peor que a nadie les huuiera estado a ellos; porque era fuerza que hiziesse su diuina Magestad justicia, por ser la misma verdad, y entereza, y que echara a los infieros a Hebreos tan relaxados, y a mayores penas que no a los malos Gentiles; pues como el Señor les dixo diuersas vezes, eran peores, porque errauan con mas luz; pero su diuina Magestad, viendo al mundo lleno de maldades en los vnos, y en los otros, no quiso venir encarnado a castigar, sino a curar, y enseñar a los buenos, y a los malos, haziendose hombre, para padecer por el hombre, guiarlo, perficionarlo, darle leyes, Sacramentos, direcciones, para que se saluasse el Hebreo, y el Gentil, dexando el vno su falsedad, y el otro su hipocresia.

Por esto les dixo, que vendria segunda vez a juzgar, aunque

220 Dos venidas del Señor del Cielo a la tierra.

222 Explicase con lugar claro cite discursio.

223

que aora dexaua que le juzgaf-
 ,, sen, como quien dize: Reco-
 ,, noced bien las Escrituras, y
 ,, hallareis que la primera veni-
 ,, da, es como hombre a pade-
 ,, cer: y la següda, es como Dios
 ,, a juzgar. La primera, a morir
 ,, por nosotros: y la segunda, a
 ,, castigar a los que no huuiere
 ,, reducido la primera, y pre-
 ,, miar a aquellos que la logra-
 ,, ron. Mirad bien lo que ha-
 ,, zeis, porque aueis de ser juz-
 ,, gados, y condenados del que
 ,, aora sentenciais, y condenais.
 Y este fue todo el error de estos
 Iúezes, que teniendo leyes por
 donde juzgar, Escrituras que
 leer, milagros que aueriguar,
 dexaron todo lo bueno, y santo
 del Inocente, y hizieron cabeza
 de processo a la verdad, solamē-
 te con la embidia, sin memoria
 del derecho, y la justicia: dando
 este auiso, y escarmiento a los
 Iúezes, de que respeten las le-
 yes, y no las dexen, ni desampar-
 ren por su arbitrio, ò su passion.

224
 En el pro-
 cesso que
 se hizo con-
 tra el Se-
 ñor, faltò
 el cuerpo
 del delito.

Y así se puede dezir, y es lla-
 no, que faltò en todo, y por to-
 do el cuerpo del delito a este
 processo, siendo lo primero que
 que se ha de probar en la causa
 criminal; porque para que ellos
 pudieffen tener por blasfemia el
 llamarse Dios, era necessario au-
 ueriguar primero si era Dios, y
 si lo podia ser, y si era conforme
 a las Escrituras, y hazia obras
 para serlo, y parecerlo. Y no hi-
 zieron caso desto, sino cerrados
 al discurso, dieron por delito, y

condenaron a muerte a la ver-
 dad, que es la que debian reco-
 nocer, aueriguar, y saber.

225 Y de aqui tambien escarmien-
 ten los Iúezes, para proceder en
 las causas sin passion, y sin ace-
 leramiento; antes procurando a
 los reos concederles el espacio
 que les permiten las leyes, con
 todo el arbitrio, que en ellas re-
 gula buena opinion: porque es-
 tos hombres por hallarse apas-
 sionados en el primero Conci-
 lio, lo fueron despues en el se-
 gundo, muy cruels en la venta,
 aleuofos en el Huerto, insolentes
 en casa de Anas, injustos en
 la de Caifas. Y siendo tan clara,
 y tan manifiesta la inocencia del
 Señor, y tan ajustada a las profe-
 cias, que en cada passo que iba
 dando, no solo de su vida, sino de
 su misma muerte, lo estaua ma-
 nifestando; con todo esso, ellos
 olvidados della, lo condenaron,
 quando lo debian adorar, y con
 lo mismo que lo entregaron a la
 muerte temporal, se fueron pre-
 cipitando a la eterna.

Aduertē-
 cia a los
 Iúezes.

Que lleuaron a Christo nuestro biē de
 casa de Caifas al Pretorio de Pila-
 tos: y lo q̄ passò cō el Presidēte
 Cap. 27.

226 **A**ssi como el Señor confes-
 sò la verdad purissima de
 ser Dios, y le condenaron los
 Sacerdotes, Escruuas, y Farifos,
 y las cabeças del Pueblo, se fol-
 tò todo el infierno en aquellos
 cruelsimos ministros a inju-
 riarle, y lastimarle, con que lue-
 go

Math. 27.
 Marci 15.
 Luca 22.
 Ioann. 18.
 Injurias
 al Salua-
 dor en ca-
 sa de Cal-
 fas.

go le escupieron en su sacrosan-
 to rostro, como quien hazia bur-
 la de su Deidad: lo cubrian, pa-
 ra que aduinasse quien lo lasti-
 maua, como quien le dezia, que
 era humano, y no Diuino. Si ya
 no cubrian su rostro soberano,
 por no poder tolerar las luzes
 de la Diuinidad, y deidad. Fi-
 nalmente, yo creeria, que jamas
 anduuieron tan espesos los de-
 monios, como aquella cruel no-
 che, en la casa de Caifas, sin que
 aquel Inocentissimo Cordero
 dixesse, ni hablasse otra cosa, que
 sufrir las injurias, y aplicar el
 merito, por aquellos que lo in-
 juriauan, y padecer por saluar-
 los, y desear mas penas al redi-
 mirlos.

227
 Injusticia
 en estas in-
 jurias.

Todo esto bien se ve que no
 era solo lleno de maldad, è ini-
 quidad terrible, obrando la cria-
 tura contra su Criador, que es la
 rebeldia mayor, y mas infame
 que sucede al ser humano, sino
 lleno tambien de injusticia; por-
 que sobre ser el condenarlo a
 muerte con vna furiosa priessa, y
 precipitacion, en vna noche to-
 do, y en la Pasqua, fue muy con-
 trario a derecho el herirlo aque-
 llos viles ministros, y maltratar-
 lo primero, para matarlo des-
 pues; porque a los reos, aunque
 estèn condenados a muerte, no
 se les puede herir, lastimar, a-
 frentar, è injuriar mas que en a-
 quello que pronuncia la senten-
 cia; y lo contrario es muy fiera
 crueldad. Pero el dulcissimo Ie-
 sus, y bien nuestro, gozaua de to-

das las preheminiencias de Re-
 dendor de las almas: y como el
 que por todos moria, de todos
 padeciò injurias, y afrentas, y
 así no quiso que le valieffen las
 leyes, por padecer sobre toda la
 ley, y a los mismos mouimien-
 tos interiores, que le guiaua su
 amor.

228 Finalmente resoluieron de lle-
 uarlo a la casa de Pilatos, para
 que lo entregasse a la muerte;
 pareciendoles que se contami-
 nauan, y manchauan, si ellos lo
 apedreassen en la Pasqua: y así
 despues de auer padecido, no
 imaginadas injurias, oprobios,
 afrentas, y molestias por aque-
 llos iniquissimos ministros,
 partieron con su Diuina Magest-
 tad como a las ocho de la ma-
 ñana, a la casa del Presidente Pi-
 latos, que tenia por Tiberio Ce-
 sar, hijo de Augusto, la jurisdic-
 cion, y lleuaronlo al Pretorio: si
 bien los Sacerdotes, Escruuas, y
 Fariseos, no se atreuiéron a en-
 trar, por no mancharse en el dia
 de la Pasqua, y poder celebrarla
 sin escrupulo, por ser aquel lu-
 gar destinado a negociaciones
 publicas, afectando perfeccion
 estos Hipocritas, y teniendo por
 grande relaxacion acercarse a lo
 profano: *Adduxerunt ergo Iesum*
ad Caipha, in Pretorium. Erat au-
tem mane, et ipsi, non introierunt
in Pretorium, vt non contamina-
rentur, sed vt manducarent Pas-
cha. Lleuaron a Iesus al Pretorio, y
ellos no entraron, por no manchar-
se, y poder comer la Pasqua.

Porque lo
 lleuaron a
 Pilatos.

Ioan. 18.

Con-

Hipocre-
sis falsifi-
ca de los
Hebreos.

Confieso que en materias de justicia, y de maldad ay algunas circunstancias, que ya que no son peores, parece que causan mas ira, y enfadan mas que el mismo delito. Veis aqui que estos hombres fingidos, y crueles, haziendo tan gran maldad, como condenar a muerte a su Criador, y llevarlo al Gentil, porque pudiese con mas libertad matarlo, como a reo de agena Religion, y con mas dolorosa muerte, que es la de Cruz, auiendo usado con su bondad innumerables injurias, y crueldades, quando estan llenos, y bañados con la sangre del Cordero, de los pies a la cabeza, crueles, codiciosos, sacrilegos, injustos, insolentes, salen con el escrupulo de no querer entrar en el Pretorio, por no mancharse, y contaminarse. Pues fingidos, Sacerdotes, peruersos Escriuas, embidiosos Fariseos, quanto mas limpieza fuera salvar al Inocente, y entrar en el Pretorio a pedir su vida, que condenarlo, y quedar fuera, clamando, y vozeando lo condenassen a muerte? Introducis dentro del Pretorio, para que muera, a esse Cordero mansissimo; y porque no entratis con el, os dais por purificados? Manchase el alma con lo que se mancha el cuerpo: El poluo del suelo; y de las paredes mancha el cuerpo; los vicios, y las pasiones al alma. Teneis el alma llena

de vicios, y profanais la fe-
vidad de la Pasqua con la ma-
yor injusticia que vió la na-
turaliza. Assombrase lo cria-
do de ver tan terrible cegue-
dad, malicia, y peruersion
de juizios; y en medio de tan
horribles maldades, salis con
vna atencion tan delgada, y
afectada, como no entrar don-
de se despacha en el dia de la
Pasqua, que esso seria man-
charse. Huis de la caridad, que
es el alma de la ley, de la jus-
ticia, verdad, y otras virtudes
clarissimas; y os vais a buscar
en vn rincon a vna afectada
abstinencia, y vna falsa Reli-
gion, y en ellas lo que no im-
porta. Como se ve que tratais
de llenar de vicios el alma, y
no teneis otra purificacion, ni
limpieza que la del cuerpo as-
querofo. Iustamente os dixó
el Salvador de las almas, co-
mo quien os conocia: *Vos
limpios por afuera, y dentro lle-
nos de iniquidad, y rapina.* Al
fin no entraron los Escriuas, y
Fariseos en el Pretorio, con q̄ les
pareció a ellos quedauan santos
del todo; pero daua prisa hasta lo
posible q̄ muriessse el Sãto Sal-
uador, y Redetor de los santos.

230 Como vió Pilatos que ellos
no entrauan en el Pretorio, saliò
a fuera, y viendo tan de mañana
a toda Ierusalen, y entre ellos las
cabeças de las Tribus, les pre-
guntò: *Que acusacion tratan con-
tra aquel hombre? Quã accusacionẽ
afferis aduersus hominem hunc?*

Razones
de Pilatos
a los He-
breos.

Pre-

Preguntò el Gentil mejor que
obraron los Fariseos, para que
se vea quan falso era lo que de-
zia Caifas en el Cõcilio, de que
fino moria Iesus, los acabarian
los Romanos; porque no comen-
çò Pilatos (siendo Ministro Ro-
mano) preguntando por la sen-
tencia como ellos, sino por la
acusacion, como quien dize:
Comencemos esta causa co-
mo se ha de comenzar. Que
ha hecho este hombre? Po-
nedle la acusacion, darè tra-
lado de todo. Pero ellos pri-
mero consultaron el modo de la
muerte en el Cõcilio, y la compra
en el contrato de Judas, y
dieron la sentecia en casa de Cai-
fas, que se llegasse a tocar en el
processo. Y assi la respuesta de
estos malamente purificados, sacri-
legos, fue siguiendo el mismo
intento, porque respondieron:
*Si non esset hic malefactor, non tibi
tradidissimus eum. Si no fuera mal-
hechor, no te lo huieramos entre-
gado.* Mirad si se ha oido tan ter-
rible desatino, hijo de la mas
ciega passion! Como si solo por-
que se lo entregassen fuesse jus-
to que muriessse, queriendo que
passasse el entregarlo por culpa.
Y es cierto que fue culpa el en-
tregarlo; pero no del entregado,
que no tuuo parte en ella, fino de
los crueles, y peruersos, que ino-
cente lo entregaron. Y assi ellos
se condenaron con esso, pues si
querian que tomassse Pilatos la
indicacion de la culpa, de la en-
trega, ellos quedauan contami-

Soberuia
respuesta
de ellos a
Pilatos.

nados, y condenados; porque lo
traian a padecer inculpable, y
ellos en todo culpados.

Y la misma respuesta esta lle-
na de soberuia, y presuncion vani-
sima. *Sino fuera malhechor, no
te lo entregaramos a la muerte.*
Como quien dize: Nosotros,
que somos tan justos, tan ob-
seruantes, tan santos, y puros,
que no queremos entrar a mã-
charnos dentro de las paredes
de tu Pretorio, auiamos de
ofrecer a la muerte hombre
que no la tenga muy mereci-
da: Vosotros (podia responder
Pilatos) que dezmais de la ru-
da, y os tragais la pobre vida,
que andais todo el dia diuer-
tidos en supersticiones, y ocu-
pados en delitos, que os de-
xais el herido en el camino, q̄
lo cure el pobre Samaritano,
y os passais contando quetos:
Vosotros que tropeçais en lo
leue, sin reparar en lo graue; y
no pudiendo passar vn mos-
quito, os tragais vn elefante,
o camello; vosotros puede
ser, que me traigais vn Santo
a crucificar, sin entrar en el
Pretorio.

Nota:

Nota:

Luca 11.

Luca 10.

Math. 23.

Remission, y Aoxedad de Pilatos
en la causa del Señor; y quan
indigno luez se mostrò
Cap. 28.

232 NO respondiò assi Pilatos,
pero les dixo: *Accipite eũ
vos, & secundum legem vestram
indicate. Recibid vosotros a este
que*

Remis-
sion, y res-
puesta de
Pilatos.

que dezis que es delinquente, y juzgado conforme a vuestras leyes.
 ,, Como quien dize: Si soys tan
 ,, justos, que no errais en los juizios, sea vuestro, y corra por
 ,, vuestra quenta processo, y cõdenacion. Executad conforme a vuestras leyes la senten-
 ,, cia, para que me lo traeis? Tãta justicia como la vuestra, nõ necesita de buscar en mi Pretorio la mia. Allã juzgad vosotros como entendeis vuestras leyes, que las mias necesitan de saber, y reconocer la culpa. Parece por esta respuesta del Gentil, que reusava condenar la inocencia purissima del Señor, y que lo remitia a las leyes de Moysen, en donde, y en las profecias, si los Hebreos las penetrãran con perfecta inteligencia, estaua mas segura su benditissima causa, pues en ellas se manifestaua ser su Diuina Magestad, por los labios de Moysen, el Autor de aquellas leyes.

233 Toda via me parece que podia bien Pilatos, antes de remitirles el preso, y rogarles con la muerte de aquel que ya tenia en su jurisdiccion, examinar bien el caso, y pues conocio de la respuesta vna tan ciega passion, como querete persuadir que executasse la muerte sin processo, ni noticia del delito; retener en si la causa, y librar al inocente Cordero de las vñas de los carniceiros lobos, y no echar luego de si el cuidado, remitir el preso a

quien lo acusaua, y boluerse a recoger. Ya en esto muestra mas comodidad que zelo de la justicia el Presidente Pilatos, porque debia mirar, pues era Iuez, como causa graue, la muerte, õ vida de vn hombre: y ya que llegò a sus manos, tratarla como a materia importante, buscar de los Sacerdotes, Escruuas, y Fariseos los menos malos, y oirlos: aueriguar, è inquirir qual fue la causa porque madrugaron tanto, y venian juntos todos el primer dia de Pasqua, quãdo debian vacar a la oracion, acudir al Templo, preuenir los sacrificios, y no dexarlo todo en oluido, por pedir la muerte del Salvador. Bien se conocia que aquello era passion muy desordenada: y assi debia dezirles: que se quietassen, y que para que se contaminassen menos, pues eran tan santos, se boluiesse a sus casas, ò se entrassen en el Templo, dexassen alli bien guardado el preso, que èl les satisfaria, y executaria la sentencia, caso que constasse del delito, y se hallasse bien sustanciado el processo.

234 Nada de esto hizo Pilatos, ni les dixo, sino que luego procurò echar la carga de si, y boluerla a remitir a los mismos acusadores, y partes. Con esso quedaua Pilatos libre de aquellos cuidados, dexando en ellos al inocente. No es para pereçosos, y acomodados el officio de Iuez, ha de zelar, velar, trabajar, mandar, mi-

Los Iuezes hã de ser zelosos de la justicia.

mirar, y reconocer despiertamente lo bueno para esforçarlo, lo malo para moderarlo, y corregirlo.

235 Los Iudios que vieron que les boluia la causa, quando ellos no la querian, sino la muerte del Salvador, replicaron diziendo: *A nosotros no es licito matar a nadie: Nobis non licet interficere, quemquam, vt sermo Iesu impleretur, significans qua morte esset moriturus. Porque se cumpliesse lo que dixo el Señor, significandola muerte que auia de morir: esto es, de Cruz, y entregado por su Pueblo a los Gentiles. En quanto obrarõ los Sacerdotes, Escruuas, y Fariseos, parece que olvidaron del todo la ley de Dios, porque no dauan passõ que no obrassen contra ella, ni dezian proposicõ que no fuesse opuesta a las Escrituras, porque para persuadir a Pilatos, que diesse muerte al Salvador, dizen: *Que a ellos no es licito matar a nadie; siendo assi, que estauan las santas leyes con toda aquella preuencion que necesitaua vna Republica, para ser bien gouernada, y que al blasfemo, al adultero, y a otros delinquentes, los podian, y deuiã apedrear: y despues de esso, para condenar al inocente, encomendandose tanto en ellas los buenos juizios, y auiendo castigado tan riguroso el Señor, hazerlos malos, se olvidauan de las leyes.**

Quan contrario a sus leyes obrarõ los Iudios.

236

Tampoco es facil de atinar, porque los Iudios instaron tanto

con Pilatos, que lo mataste, y ellos teniendo leyes que lo consentian, no lo quisieron matar, ni apedrear. Yo creeria que ellos desearon que muriesse presto, y en la misma Pasqua; porque temian alguno de sus milagros, ò que el Pueblo se lo quitasse, y con el ansia, y deseo de abrenuiar, quisieron que fuesse en aquel dia sagrado; y como entonces no les era licito contaminarse, ni tomar las piedras en las manos, que traian ya dentro de su coraçon, dauan priessa que se executasse por la mano de Pilatos, pareciẽdo, que aunque ellos lo ordenassen, y solicitassen, como tuuiesse atadas las manos, y defatadas las lenguas, y las passiones, quedauan buenos, y Santos. Con esto tambien empenãuan al Presidẽte a defenderlos de qualquiera mouimẽto que hiziesse el Pueblo, haziendo comun la causa, pues la sentenciò el Hebreo, y la executò el Gentil. A mas de q̃ ellos no se atreueron a apedrear al Señor, porque con esso se juntaria mucho Pueblo, y puede ser (como sucediò en el juizio de Susana) que se boluiesse las piedras contra los Iuezes, y la muerte de Cruz era para ellos de mayor satisfacion a su vengança, por ser mas dolorosa, y penosa, y estaria mas tiempo padeciendo el Salvador, y podrian hazer irrision, y burla del; como la hizieron despues.

Porq̃ los Iudios no quisieron matar al Señor, sino que Pilatos lo mataste.

Primera razon.

Segunda;

Tercera;

Quarta.

237

Præua del aborrecimiento de los Judios al Señor.

Y aqui se conoce otro efecto de apoderado de la passion que poseia a estos hõbres, que pasaron por matar al Salvador, perdiendo jurisdiccion, y dandola a Pilatos, y no quisieron aguardar quatro dias para obrar por su mano lo mismo que con tanta ansia procurauan por la agena, cõ mucho desprecio suyo. Pues Pilatos los tratò en muchas cosas, como a gente vil, y apasionada, aunque el se dexò llevar como mal luez, y remisso, de la malicia de los malos que acusauan al Señor. De fuerte, que la ira, y la passion muchas vezes tropiecan, y se pisan al andar; y como hagan daño, y consigan la satisfacion de su intento, no reparan en lo que pierden matando. Muera luego (dirian) aun, que perdamos jurisdiccion. Muera presto crucificado, y no conforme a las leyes apedreado de allia vn poco. Así seguremos la muerte, que lo demas poco importa.

Nota.

238

Inteligencia a las palabras, y replicade Hebreo.

Y así, aquellas palabras de q̄ a ellos no era licito matar a nadie, se han de entender con grandes Autores, que no era licito en día de la Pasqua matar, y no querian aguardar a que pasasse. Y de aqui los Iuezes tomen escarmiento a no precipitarse, no solo en la prisión, ni en el proceso, como se ha dicho, mas tampoco en la sentencia, y execucion, guardando la religiosa obseruancia de las fiestas; porque estos hõbres ciegos, por no

tener esta debida atencion, apresuraron la muerte al Redetor de las almas, y con lo mismo dieron menos tiempo a la luz, y arrepentimiento que podia refrenar, o contener su passion.

239

Queda aora la duda, porque quiso el Salvador de las almas morir por mano de los Gentiles crucificado, y no por la de los Hebreos apedreado? Lo primero lo quiso así, porque así estaua profetizado, y como quien venia a cumplir lo prometido, todo lo cumplia, y ya en el arbol de la ciencia, ya en la serpiente, pendiente del madero en el desierto, y otras partes, estaua anunciada, y pretendida esta señal santa, y que el Image humano, que en el leño fue vencido del demonio, venceria por Iesus Salvador nuestro, en aquel Santo madero.

Porque el Señor quiso morir crucificado.

Primera razon.

Genes. 2.

Nat. 2. 21.

240

A que se añadé, que siendo tan diuididos los Hebreos, y Gentiles, desde el principio del mundo, como lo eran en la creencia, y la Fè, y casi todos los vandos del Señor eran contra los Gentiles, mandando que no los tratassen, ni emparentassen con ellos los Hebreos, y la nueva ley de Gracia es toda de caridad, quiso vnirlos a vnos, y a otros en su muerte, y en la Cruz, y reducirlos a vna ley, limpiando al Gentil de ciegas idolatrias, y al Hebreo de grandes relaxaciones, y pecados, y que desde entonces se conociesse que moria por todos el que moria a

Segunda.

ma-

manos de todos, del Iudio al cõdenarlo, del Idolatra al executar la muerte.

241

Tercera.

Y el elegir abeterno la Cruz para suplicio, y para la Redencion del hombre, fue por contener esta señal santissima dentro de si muy inefables misterios; porque las quatro partes de la Cruz fixa en el Caluario, en la *alta* se significa, que es llave que mira al Cielo para abrirlo, por los meritos de aquel que en ella murió: y la *inferior*, clauada en el suelo, que el mismo venció el infierno, y lo despojò de las almas, desterradas de la Gloria: y *los dos brazos*, la extension, y propagacion del Evangelio por el mundo, y su conuersion. Y asimismo se significan los atributos de Dios. En la *altura*, su poder. En la *profundidad*, su sabiduria. En la *latitud*, su bondad. En la *longitud*, su caridad. Y en los mismos terminos se conocen las virtudes del Señor al padecer. En la *latitud*, la caridad. En la *longitud*, la paciencia. En la *altitud*, la obediencia. En la *profundidad*, la humildad. Y asimismo manifiesta las virtudes del Christiano Viador para salvarse. En la *profundidad*, la Fè. En la *altura*, la Esperança. En la *latitud*, la Caridad. En la *longitud*, la perseverancia. Finalmente está llena esta señal de Celestiales misterios, y entre otros (como se ha dicho) hazerse de dos palos diuididos, y ya vnidos, que significan los dos

Excelencias de la Cruz en su forma.

242

Pueblos, el Hebreo, y el Gentil, explicando que vino el Señor a que se vniesen en vno los dos al crucificarlo, y al lograr su Redencion.

Tambié se deue advertir, que todo lo que pudo ser en la muerte del Señor competencias entre los Iuezes, pues podian formarlas Pilatos, Caifas, y Herodes, pretendiendo cada vno el conocimiento del proceso: Caifas por causa de Fè: Pilatos por delito de lesa Magestad: y Herodes por Galileo, fueron conueniencias, y conformidades, y rogarfe vnos a otros con el preso: permitiendo el Señor esto para explicar la vnion que despues auia de auer en la creencia, y en adorar, y reuerenciar Gentiles, Hebreos, y Galileos, al mismo que aora se vnian a cõdenar, herir, y crucificar: manifestando, que el que a todos venia a redimir, queria de todos ser primero perseguido: y el que a todos auia de venir a juzgar, de todos se queria hazer reo, y que a todos los auia de salvar, de todos queria ser aprisionado, y cautiuo: siendo tambien, quanto a lo moral, digno de advertir la paz, y conformidad con que se juntaron todos los Iuezes a condenar la inocencia, sin que huuiesse quien entretuuiesse el preso vn instante, con formar competencias en la causa, sino que todos se hazian conformes en la maldad. Siendo cierto, que si fuera la muerte de Barrabas,

Nota la mala conformidad de los Iuezes en la passion del Señor.

Nota.

árdiera Ierusalén en competencias, y discordias, para suspender su muerte, que durasse mas tiempo en la cárcel, sin que llegasse su culpa a ser castigada.

Que Pilatos insò con los Judios, señalassen el delito del Señor: y ellos no lo acusaron tanto de que era Hijo de Dios, como enemigo del Cesar, y quan malamente lo remitió Pilatos a Herodes.

Cap. 29.

243

*Luce 21.
Math. 27.
Marci 15.
Ioann. 18.*

Conoció Pilatos, que los Judios reusaban executar la sentencia, y les deuio de boluer a repetir, que dixessen que delitos auia hecho el preso. Y ya viendo los Judios q no querria darle la muerte, sin averiguar la causa, dize San Lucas que respondieron: *Hunc inuenimus subuertentem gentem nostram, & prohibentem tributa dari Cesari, & dicentem se Christum Regem esse.* A este hallamos inquietado nuestro agente, y embaraçando que al Cesar le pagassen el tributo; y diciendo que era Rey unguido. Veis aqui otra acusacion, mas llena de falsedades que letras, porque lo acusaron que inquietaua a los de Israel, propia cõdicion de relaxados, y perdidos, llamar inquietud la reformation, y desafosiego la enmienda de las maldades, y vicios. Pues que hazia el Salvador sino establecer buena Doctrina, enmendar, corregir, advertir, y para esto curar, remediar, dar la salud a los cuerpos,

Falsedad, y calunia de los Hebreos en dezir q el Señor era reboluedor de Pueblos.

y la virtud a las almas: Y dizen q reboluita a Israel, porque no lo dexaua quieto, pacifico, sossegado en el sueño de sus vicios. Esta es la paz que tanto aborrece el Señor, quando dize, q auia paz en su Pueblo, y no auia paz: auia paz al pecar, y no auia paz al merecer; paz con el mundo, con el demonio, y la carne, y guerra cruda con Dios. Desuerte, que tenian aquellos hombres perdidos por turbacion de la paz, el establecimiento de lo bueno, honesto, y Santo. Este modo de discurso es con lo que se defienden siempre los vicios contra las leyes, y contra el zelo del Superior, diciendo, que con prematicas, edictos, visitas, y aueriguaciones, se inquieta todo, quando nunca mas inquieto está todo, que hallandose las leyes cautiuas de los delitos, los buenos oprimidos de los malos, Dios enojado, y el demonio obedecido: y de aqui tomen exemplo los Superiores, para padecer por la verdad, y reformation, y no dexar la disciplina Eclesiastica, ò politica de la mano, aunque mueran por executarla, como obren con terminos prudentes, suaues, y moderados, pues el Señor fue tenido por reboluedor de Pueblos, quando mas los componia, por sedicioso quando mas los quietaua, y reformaua.

Jerem. 6.

Nota.

244

Quien puede dudar, que no se conseguira la mudança de costumbres sin q parezca inquietud, no pu-

Reformaciones que los Principes, y Prelados procuran, aqñ son ociosas, son vtilles.

Nota.

pudiendo salir los hombres de lo malo a lo bueno, sin que suspire, y se defienda lo malo. Entraua el Señor en Ierusalén, y se conmuoua, è inquietaua la Ciudad: *Comnota est vniuersa Ciuitas*, llamandose conmocion de la Ciudad lo que era disposicion de limpiarla, y mejorarla. Las aguas de Siloe en su lagunas e reboluián al sanar al enfermo que curauan: *Et mouebantur aquae.* Que no se puede curar sin mouer, y reboluer: y ni vn Angel reformò sin alterar, è inquietar; porque como puede ser si es mudança con quietud? Los energumenos, que llaman endemoniados, dan arcadas al salir de su cuerpo los demonios: así son los malos de la Ciudad, ò de los Reynos, quando la ley, ò reformation con los conjuros de visitas, de prematicas, y edictos echan los vicios de el alma.

245

Es conquista espiritual, y politica el reformar las costumbres, y delitos. Pelea ha de auer mental, y ruido para echar lo relajado, y que entre lo bueno, y santo. Tambien si tuuieran lengua vozeáran, y clamáran las tenebras de la noche, de que las van desterrando las luzes claras del dia, si ya no son lagrimas de sentimiento el rocío que vemos por la mañana; pero este modo de expeler lo nociuo, no deue llamarse inquietud, sino triunfo illustre de lo bueno, que tiene a sus pies lo malo, y va atañ-

do lo peor. Es vna fantã inquietud, que sosiega el Pueblo que estaua inquieto con vna falsa quietud; porque nunca la Republica se halla tan inquieta, y sediciosa, como quando preualece la violencia contra la ley, y razon; pues entonces está mas cerca de perderse con desafosiegos publicos, que no quando la reforman con prudencia, rectitud, y suauidad; y así lo permite Dios por auer desterrado della la justicia, y la virtud. Que quieto que está el enfermo con el letargo mortal! No se mueue el pobrecito, y tiene la misma muerte dentro de aquella quietud.

246

Al perderse vna Ciudad, al relaxarse los malos, gran sosiego; porque reina la voluntad en los vicios, y holgando, bailando, y pecando los vassallos cõ vna falsa alegría, llegan a la perdicion; pero de alli a algunos años, esta que parecia quietud, y contentamiento, tiene efectos de enquetros, y sediciones; porque la voluntad propia, que se exercitò en el vicio, cobró fuerças para hazer su voluntad en la traicion, rebeldia, y tirania, y sacudir el yugo de la obediencia a las leyes, y a los Reyes. Por el contrario parece inquietud la reformation, y luego produce efectos dulces de paz; porque con la obseruancia de las leyes se introduce el respeto, y reuerencia a los Reyes, y anda todo concertado con ver que el Rey obedece a Dios,

Nn 3 los

los Iuezes, y Magistrados al Rey: los vassallos a los Magistrados publicos, y desta fuerte, la paz, quietud, y tranquilidad, entrandose por las casaf, las va llenando de gozo, de suauidad, y consuelo.

247 La otra parte de la acusacion, fue de grandissima maldad, y falsedad, diziendo: Que enseñaua negarle el tributo al Cesar; porque esso fue falso, no solo por la Doctrina, sino por el exemplo del Señor. Pues auiendo venido a cobrar de su persona el tributo, sin embargo de estar essento, y confesarlo assi, quando le

Math. 17.

dixo a San Pedro: *Reges terræ à quibus accipiunt tributum?* Los Reyes cobran de sus hijos, ò de sus vassallos. Y respondió: *De sus vassallos. Luego libres están los hijos?* Contodo esso, por no escandalizar, le hizo traer de las entrañas de vnpez el tributo, y pagarlo por entrambos, que por ser peccador Pedro, quiso pagasse el tributo de su mismo ministerio, y no que lo diese Iudas, que era el que tenia el dinero (si ya este no quiso antes cerrar la bolsa, que abrirla, para librar al Señor de tan patente calumnia) y para darnos exemplo de lo que aborrece su Diuina Magestad, que nieguen a los Reyes sus tributos, y derechos; y por esso quando ellos vinieron con aquella tentatiua, para que cayesse el Saluador en desgracia del Cesar, preguntando si era licito el pagar el tributo, ref-

pondió: *Que diēsē al Cesar. lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios: Reddite que sunt Cesaris, Cesaris. & que sunt Dei, Deo.* Como quien dize: El tributo del dinero al Cesar, el del co- raçon, y de las obras, a Dios. Yo que no lo debia, lo paguē, para no escandalizar; pero vosotros, pagadlo al Cesar, que lo debeis.

248

Coligiendose de aqui, quanto ofenden al Señor los que hurtan a los Reyes sus tributos, y derechos, pues si quiere Dios se los paguen al Gentil, quanto es mas justo al Catolico: Si al Idolatra, quanto mas al que defiende su Iglesia, al que ampara, y pelea por su Fè: Al que con el tributo que se le paga en la paz, sustenta la guerra, que es la que defiende la paz. Y yo creeria que muchas haciendas se pierden al crecer; porque crecen sin medida con hurtar al Principe sus derechos. Lleuase la tempestad, y el naufragio, lo q̄ no quiso la lealtad d'frecer se lo, siendo debido a su Rey: y por vna parte sola que injustamente negò al Cesar, y a Dios en el, se pierde del todo el todo.

249

Porque dos poderosos enemigos tienen el comercio, y la labrança, y criança de las Prouincias Catolicas. El primero, no dar a Dios lo que es de Dios; defraudandole sus diezmos, y sus primicias. Con lo qual sacudido vno, y otro reconocimientto a Dios, y al Rey, en el hõbre

Lo q̄ Dios se enoja q̄ a los Principes les nieguē sus tributos.

viene el azote del naufragio, del enemigo, del yelo, de la esterilidad, y tal vez de la abundancia, y destruye las haciendas, y muchas vezes se lleva tras si las vidas, y aun las almas. Que poco le das a Dios, si primero te ha de dar a ti ciento; para que tu le des diez! Que poco le das al Principe, si con el justo tributo defiende, y mantiene en paz, y en justicia tu persona, y tu familia!

Lo que enseñan las discretas palabras del Señor: Reddite que sunt Cesaris Cesaris. Y quan mal aprouechò a Pilatos la luz que tuuo de la inocencia del Redentor de las almas.

Cap. 30.

250

Tambien en estas palabras: *Reddite que sunt Cesaris Cesaris, & que sunt Dei Deo.* Repararàn discretamente los santos, que desde entonces quedò señalado, que las mayores persecuciones de los Prelados Eclesiasticos, serian por los Ministros del Cesar, y con su nombre, y afectando su seruicio. Estauase en Roma el Cesar, quando Iesus mejoraua las costumbres del Hebreo, que era hazerle los vassallos obedientes, humildes, y resignados; y el Fariseo, y Escriua, para no soltar los vicios, quieren valerle del Cesar, y dizen, que inquieta, y rebuelue el mundo. Hazen seruicio del Cesar la publica perdicion, con ponderar,

que el contener su ruina, y mejorarlos, es quitar la Corona al Cesar. Pues pregunto, Fariseos, durarà la obediencia en el vassallo a su Rey, si viuiesse olvidado de su Dios? Por ventura no vive la lealtad dentro de la misma Fè: Y el amor al justo Principe, al pio, al Catolico, dentro de la caridad? Llenad de vicios los Pueblos, que yo os los darè traidores; y llenaldos de virtudes con la santa Doctrina de los Prelados, con la palabra de Dios, con la buena disciplina, que yo os los darè leales, obedientes, resignados. Y despues de esso, rebuelue Iesus a Ierusalen, porque lo mejora, lo quieta, y lo pacifica; y quando lo figuen, y lo adoran las turbas, y los Pueblos, porque quatro Escriuas, y Fariseos no podian tolerar el dolor que les causaua el passar de lo malo que amauan, a lo bueno que temian, inquieta Iesus a Ierusalen.

251

Y para ir agrauando la acusacion, añaden, que dezia, que era Rey: *Dixit Regem esse*, que es otra mayor calumnia; porque en cosa alguna puso mayor cuidado el Señor, que en ocultar su poder al mundo al mandar; y manifestarlo al mejorar, como se viò en la eleccion de su Nacimiento en vn pefebre, en escoger Madre sumamente pobre, aunque riquissima en las virtudes; Padre humilde, y oficial; andar descalço, y a pie; huir de los Pueblos, al buscarlo, y aplaudirlo; ofre-

Otra calumnia.

Humildad del Señor.

ofrecerse al perseguirlo, y prenderlo; ministrar a sus Discipulos, dezirles fuesen humildes, e hiziesen lo que el hazia quando los estaua ministrando, y siruiendo; enseñar el desengaño, y verdad; persuadir la pobreza, y soledad, que todos son medios contrarios al pretender la corona. Que palabras le oyeron equiuocas, y dudosas? Que acciones, q̄ no fuesen de santidad, y pureza? Que jurisdiccion mostraua en Ierusalen, siendo fuya toda la jurisdiccion? Pero los Judios en cada parte elegian los medios que eran a su proposito, no aquellos que debian escoger a la verdad; y assi en el Concilio no dixeron que era Rey, sino que era Hijo de Dios, porque sabian que no tratò de lo primero, y temian lo segundo. En la acusacion ante Pilatos, no hablan palabra si es Hijo de Dios, porque sabian no lo creeria Pilatos; y le ponen delante, que se queria hazer Rey: buscando en cada parte lo que mas eficazmente persuadia a que muriese: con el Hebreo, el ser Dios; con el Gentil, el ser Rey.

252 Preguntada Pilatos al Señor, si es Rey? Tu es Rex Iudaeorum? Tu es Rex de los Judios? Y respondió el Señor: Tu lo dixiste: Tu dixisti, como quien dize: Tu lo has dicho, que yo no; porque en el sentido que me acusan, nunca dixi que era Rey. No vine a

Nota la malicia Iudaica.

que buscasen los hombres las Coronas, sino a que las mereciesen. Boluio Pilatos a los Judios, y les dixo: *No hallo causa alguna para condenar a este hombre: Ego non inuenio causam in homine isto.* Entonces ellos boluieron con mayores voces a dezir, que reboluia los Pueblos por toda Iudea, desde Galilea: *Commonit Populum docens per uniuersam Iudaeam à Galilea usque huc.* Y Pilatos, deseando sacudir de si este cuidado, como oyò que era Galileo, auendolo preguntado, remitiolo a Herodes, que estaua aquellos dias en Ierusalen: *Pilatus autem audiens Galileum, interrogauit, si homo Galilaeus esset: et ut cognouit, quod de Herodis potestate esset, remisit eum ad Herodem, qui ipse Ierosolymis erat illis diebus.*

253 Algunas cosas se ofrecen que advertir en este caso. Lo primero, quan breuemente conociò Pilatos la inocencia del Señor, pues no hizo mas que preguntarle, si era Rey? y el Señor responder, que el lo dezia, quando declarò que estaua inocente. Si fue porque viò en su manifestación, en su rostro, y humildad, que era imposible que cupiese la ambicion: Si fue porque auia sabido en ella la respuesta que diò a los Fariseos: *Que diessen a Dios lo que es de Dios; al Cesar lo que es del Cesar,* como razon discreta, y aplaudida por todo Ierusalen la entenderia, y veria quan falsamente le acusaron? Si fue por auer conocido en los acusadores

Porque conociò Pilatos la inocencia del Señor.

Primera razon.

Segunda.

Tercera.

el

el veneno: y en el Reo la pureza? Si fue por auer rebuelto los Pueblos, e ignorarlo su cuidado, siendo Ministro del Cesar, era imposible, y tuuo por falsa la declaración? Si fue porque en materia agena de los Sacerdotes, y propia à Pilatos, dar a entender mayor cuidado que el suyo, en los Fariseos era acusar su atencion? Todo esto puede ser, pero aunque mirado naturalmente, el juicio de Pilatos fue recto, en quanto conociò, absoluiò, y pronunciò que no tenia culpa el Señor; toda via creo que el dar tan presto por inocente al Señor, fue por despreciar la causa, porque los Hebreos no quisieron valerle delante de Pilatos del proceso que hizieron al Señor ante Caifas, porque no influia, ni daua zelo al Presidente que fuese Dios Iesus, sino el que pretendiese hazerse Rey; porque diria Pilatos: Si es Dios, que le hemos de hazer? El es el que podrá hazer, y deshazer en nosotros, y no aurà fuerças humanas q̄ le puedan resistir; y si dize que es Dios, y no lo es, imposible será que dure mucho su engaño, y no puede hazernos mal. Con esto lo acusaron los Sacerdotes de que se hazia Rey, como materia muy zelosa al Presidente: y como quieta que para esto no vinieron preuenidos de prouança, ni tenian testigos, ni autos, ni comprobaciones, porque las que auian hecho era para probar que era Dios, dixo Pilatos;

Estos acusan, este niega, y aquellos no tienen prouança alguna, necessario es absolver; porque al reo no basta acusarlo, lo es preciso conuencerlo: Si basta afirmar contra el, tambien bastará negar por el, pues el derecho no presume culpa, donde no se prueua. Y assi naturalmente lleuado de la fuerza de la razon, y de las leyes Romanas, declarò inocente al Salvador, pues no prouauan contra el.

254 Despues de esto errò Pilatos, quando auia de executar la sentencia, y ponerlo en libertad, y hazer que se fuesen a sus casas los acusadores, y a celebrar la Pasqua en su Santo dia, tomar el expediente de remitirselo a Herodes, viendo que estaua inocente; porque para que era bueno grauar al Salvador con echarle sobre si otra jurisdiccion, y tan cruel como la de Herodes, que degollò a San Juan Bautista, su primo del Redentor: a mas de que la causa sobre que vino al Presidente, no pudo tocarle a Herodes, porque era sobre hazerse Rey, crimen lese Maestatis, cuyo delito era inmediatamente contra el Cesar, y tocava su conocimiento a su supremo Ministro en aquella Prouincia, y aunque fue Galileo; però assi por la calidad de la causa, que arrastrà a todas las otras, como por dezirse que lo auia executado en Ierusalen, y està conociendo de ella, pertenecia a Pilatos: con que remitirselo a Herodes, no fue dar expediente.

Maldad de Pilatos en no soltar al Salvador, conociendo q̄ era inocente.

dientes a la paz, y gouernar modesto su dignidad, sino apartar de si el negocio, y huir el ombro a la carga, mostrando que era vn luez acomodado, y remisso, y que por no trabajar en salvar al Inocente de la opresion, apartaria de si la causa, y el Inocente.

255

Lo que debia hazer, era declarar libre al Señor, pues no constaua de culpa contra su Persona, y ver lo que obrava Herodes, y si lo pedia, ò no, y estar despues a lo que fuese mas justo. Es valerosa virtud la justicia, constante, laboriosa, zelosa, fuerte, prudente; aqui defiende, alli sigue, aqui corta, alli ampara; y assi es necessario que tenga valor el luez, y sino, dexé el officio, que es lo que dixo el Espiritu Santo: *Noli querere fieri Iudex, nisi valeas virtute irrumpere iniquitatem. No te metas a ser luez, sino tuuieres valor para vencer la maldad.* Conocia bien Pilatos lo bueno, y santo del Salvador, despues de esto se lo remitió a Herodes, por quitarse de cuidados, y boluerse al ocio, y al regalo de mal luez. Pues que mas podia hazer si fuera malo, y culpado el Salvador, que remitirselo a Herodes? De que sirve la inocencia, si la condenan como si fuera delito.

256

Lo otro, en quanto luez errò vilmente Pilatos en dar a nadie la jurisdiccion que a él pertenezca; porque aunque alguna vez es acto de prudencia ceder por

Vileza de Pilatos en ceder en su jurisdiccion sin causa.

assegurar la paz; pero no quando ni primero mouimiento ay de competencia. Auia pedido Herodes al Salvador: Auia embiado a dezir, que le tocava la causa? Auia llegado a hazerse notificacion, ò requerimiento alguno? No. Pues sobre que cae, que Pilatos embie el processo, y preso a Herodes, que no lo pide, y rogar a otro luez con la causa que le toca? Esto se ve que es pura, ò impura comodidad, y no quererse cansar en defender la inocencia, ni reprimir la malicia.

257

Tambien es cosa notable (como se ha tocado arriba) que en la causa del Señor todos apartauan las manos al condenar, y executar la sentencia en su Persona, y dauan disposicion a que otros la executassen: porque los Sacerdotes lo sentenciaron; pero no se atreueron a matarlo, ni apedrearlo: Pilatos lo remitió; pero no pudo dexar de absoluelo: Herodes se lo boluio, contento con despreciarlo: despues, ya otra vez en casa de Pilatos (como veremos) los Fariseos dezian, que no podian matarlo: Pilatos labò sus manos, diciendo, que no le crucificaua: y a penas se sabe entre tanto numero de luezes, y sayones, por cuya mano murió el que fue muerto por todos. Y esta fue la mayor maldad que interuino en su sentencia, querer dar a entender, que nadie lo condenaua, y crucificaua, quando todos le esta-

Todos huian de executar la muerte del Señor.

estauan crucificando; los Sacerdotes con la rabiosa acusacion; los testigos con la falsa deposicion; Pilatos con la peruersa omision, y remision; Herodes con la irrision. Y de aqui se colige, que no consiste solo la inocencia del luez en apartar las manos de lo malo, sino en defender, y amparar lo bueno: y assi estos malos Ministros, y Sacerdotes, todos pecarò; pues quando debian vnirse todos al defenderlo, pusieron su cuidado en entregarlo, y se rogauan vnos a otros con el Inocente, y se hazia cortesés, y amigos con el delito, sacudiendo cada vno de si el cuidado, y el escrupulo, y echandolo a su vezino, cosa que no es salvar al Inocente, sino procurar ver si pueden salvarse a si, señalando otro Ministro al exceso, y que mate al Inocente.

Nota para los luezs.

258

Añia del Señor al padecer.

Causa porque todos huian, siendo malos, de matar al Señor.

Tambien creeria, que la fineza del Señor permitiò passar por tantos Tribunales al padecer, porque quiso no morir por el hombre de vna mano, sino que interuiniere todos los hombres, y manos de Idolatras, y de Hebreos. A mas de que puede ser, que el demonio, que gouernaua a aquellos ministros suyos, anduuiera como siempre turbado en los discursos de la Persona, Diuinidad, y Humanidad del Señor, pues desde su Nacimiento, como quien velaua mucho mas que los Iudios en la venida prometida del Mesias, temiendo que era el que nació en Be-

len, tratò de que Herodes lo matasse, y huyò el Salvador con su Madre, y su Santo Padre a Egipto, y luego se enfureciò con todos los inocentes, que fueron tierna materia a su rabia. Despues lo dudò, y examinò en el desierto, y no atinando con la verdad, vnas vezes quando se veia echado de los cuerpos lo confessaua; y el Señor por no acreditar testigo tan achacoso, ni dar exemplo a los Fieles, que crean al enemigo comun, porque siempre trata de acabarnos, y perdernos, lo mandaua que callasse. Y assi en su Pasion Santissima, vnas vezes viendo el demonio el daño que le causaua su Doctrina, y sus milagros, persuadia lo condenassen a muerte; otras, rezelando que su muerte fuese nuestra Redencion, lo detenia en la vida. El odio a la inocencia, hazia que aplicasse mas fuerza a la malicia; y el ver que aquello que tenia por remedio, era su daño, le hazia que templasse a los Ministros. Y desta fuerte, vnas vezes acusando, y otras temiendo, andaua, vnas mostrando furor, y haziendo mas crueles los Sacerdotes, y Escriuas; y otras peruersamente templado, porque no se llegasse a lograr la Redencion.

Duda del demonio.

De la mala penitencia, y muerte de Iudas, la grauedad de sus pecados, y que fue el peor de los nacidos.

Cap. 31.

259 **S**iendo así, que como luego diremos, es muy constante en la mas cierta opinion, que Iudas el traidor se ahorcò el Viernes Santo por la mañana, y de Fe, que fue al Concilio, y arrojò el dinero de la venta, dudan los Expositores en que tiempo de aquel dia sucedió esto, y creeria, que lo insinua el Euangelista Santo, y que sucedió así como lleuaron a su Diuina Magestad à casa de Pilatos; porque dize S. Mateo: *Et uinctum Iesum, adduxerunt eum, et tradiderunt Pontio Pilato Praefidi*. Y luego inmediatamente: *Tunc uidens Iudas, qui eum tradidit, quod damnatus esset penitentis ductus, retulit triginta argenteos, Principibus Sacerdotum, et senioribus, dicens: peccavi tradens sanguinem iustum, et proiecit argenteis in templo recessit, et abiens laqueo se suspendit*. De suerte, que la misma mañana, así como fue lleuado el Salvador de las almas a Pilatos fue Iudas al Templo arrepentido, y no còtrito: y a los Sacerdotes, y ancianos que allí estauan le arrojò el dinero, diciendo: *Pequè entregando la sangre santa*. Para ver si desta fuerte podia rescindir el contrato de la venta: y ellos le respondieron: *A nosotros que nos va en esso: Tu miràras lo que biziste, y re-*

cibieron el dinero, y saliendo de allí se fue, y se ahorcò.

260 Y aunque ay algunos Autores de la contraria opinion, tengo por constante la que figo, y que se colgò Iudas antes que a Christo bien nuestro le pusiesen en la Cruz el Viernes Santo; porque habla con expresion el Texto sagrado por San Mateo, diciendo *Que así como fue entregado el Señor por los Judios a Pilatos: Retulit triginta argenteos, et abiens laqueo se suspendit. Arrojà el dinero, y caminando fue, y colgòse*. De suerte, que arrojar el dinero, y (como dizen) de carrera caminar a colgarfe, todo fue vno; porque Iudas, ni pudo viuir con dinero, ni sin el: quando no lo tenia, no se podia quietar hasta juntarlo, y despues de malamente adquirido, no se podia sofegar hasta arrojarlo; y quando ya lo arrojò, no se pudo quietar hasta colgarfe. Dexando aduertida esta diferencia entre los que arrojan el dinero a los pies del Fariseo, como lo hizo Iudas: esto es, del pecado, vicio, y empleo mundano, ò de los que arrojan, como lo hizo San Pedro, a los pies del Señor, y de sus pobres, diciendo: *Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te. Veis aqui, Señor, que todo lo dexamos, y os hemos seguido*. Que los vnos desesperan mirandose sin dinero; pero los otros confian, viendo que por dexar el dinero, logran el amparo, y la protecció de Dios.

Por la mañana, antes que el Señor muriese.

Codicia de Iudas.

Nota.

Math. 19.

Y

261 Y así en mi opinion en este lugar de San Mateo ay dos cosas claras, y sola vna dudosa. La primera, que Iudas entonces mostrò su arrepentimiento de auer vendido al Señor, quando ya lo auian condenado los Judios, y entregado a Pilatos. La segunda, que así como echò el dinero en el Templo, fue, y se ahorcò. La dudosa es, como pudo hallar en el Templo a los Sacerdotes, estando ellos acudando al Salvador en las puertas de Pilatos? A que se satisfice facilmente, que siendo el dia de Pasqua, y la mayor solemnidad de los Hebreos, es de creer, que algunos Sacerdotes estarian en el Templo, y otros, y los mas, acusando ante Pilatos al Salvador de las almas; pues quien ve quan grande era el número dellos, y que se vendian por los Romanos, hallara, que auia en Ierusalen malos Sacerdotes para todas partes. Y este fue vno de los yerros grandes de la falsa penitencia del traidor, que auiendo de ir directamente a buscar al que vendió, donde estaua su remedio; se fue a buscarlos a ellos, que fueron el origen de su daño: porque si Iudas, que se fue al Templo, se viniera a la casa de Pilatos, y arrojando el dinero a los Sacerdotes, pidiendo la rescision, y nulidad del contrato, se entrara en el Atrio, y llorando a los pies del Salvador, pidiera perdon

Satisfice a la duda que puede ofrecerse contra esta opinio.

Error de Iudas en no i. fe cò el precio del dinero a los pies del Salvador.

de sus pecados, es muy cierto que la diuina bondad lo mirara con piedad, como a San Pedro, y lo boluiera a su gracia; pero Iudas siempre siguiò los contrarios passos del Santo Apostol, y no acabaua de apartarse de aquellos que lo perdian: y así en ellos no hallò consuelo, ni aliuio; sino que le respondieron con tan grande sequedad, como dezir: *Pues a nosotros que senos dà que ayas vendido la sangre justo? tu miràras lo que biziste.*

262 No puede negarse, que fue rarissimo este suceso, y que obliga à aueriguar, siendo así que Iudas vendió al Salvador por codicia, teniendo ya el dinero en su poder, porque lo restituyó. No eramas acomodado conseruar lo que tanto le costò adquirir: Fue sin duda que era dinero mal adquirido, y aun el codicioso Iudas rebienta al considerar, que es dinero el que posee, que cuesta la sangre del Inocente, y miserable: y alla en el alma lo affige, lo acongoja, y desespera. Esta consideracion, de passo les de auiso a los codiciosos, que miren como granmean, que es imposible que su animo descanse en lo mal ganado. A que se añade, el considerar quan poco le durò el precio al codicioso, pues apenas fueron catorce horas, conforme a la mas cierta opinion, quando luego huuo de arrojar el precio con las entrañas. Así sucede a

Porque Iudas arrojò el dinero a los Sacerdotes.

Nota.

Momentaneo logro el de Iudas.

Oo los